

**ASOCIACIÓN CIBAO DE
AHORROS Y PRÉSTAMOS (ACAP)**

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los auditores independientes)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (ACAP)

ÍNDICE

31 de diciembre de 2021

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-6
Estados financieros sobre base regulada	
Balance general	7-8
Estados de resultados	9-10
Estados de flujos de efectivo	11-12
Estado de cambios en el patrimonio neto	13
Notas a los estados financieros	13-94



KPMG Dominicana, S. A.
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913
 KPMG REPÚBLICA
DOMINICANA

Informe de los auditores independientes

A los Asociados y Junta de Directores de
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP o la Asociación), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.4.1, 6 y 12 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Provisiones para la cartera de créditos

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 53 % del total de los activos de la Asociación. La misma está clasificada en mayores, medianos y menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo. Las provisiones son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Asociación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y el desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago, la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.

(Continúa)

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

- ◆ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos de menores deudores, consumo e hipotecario, con base a su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Entendimos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones anticíclicas, conforme como fue sometido a la Autoridad Monetaria y Financiera siguiendo las medidas adoptadas por este organismo regulador en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

(Continúa)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Registro en la SB núm. A-006-0101

CPA Mario Torres
Socio a cargo de la auditoría
Núm. de registro en el ICPARD 4000

3 de marzo de 2022

Santo Domingo,
República Dominicana

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Balance general

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos disponibles (notas 3, 4, 22, 30 y 31)		
Caja	573,953,418	506,149,772
Banco Central	2,606,603,630	2,190,275,571
Bancos del país	2,413,743,775	2,778,922,814
Bancos del extranjero	188,017,997	62,047,797
Otras disponibilidades	29,476,509	18,465,283
	<u>5,811,795,329</u>	<u>5,555,861,237</u>
Inversiones (notas 3, 5, 12, 30, 31 y 34)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	22,564,949,494	20,428,041,382
Rendimientos por cobrar	652,146,520	680,788,608
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(11,112,756)	(11,450,463)
	<u>23,205,983,258</u>	<u>21,097,379,527</u>
Cartera de créditos (notas 3, 6, 12, 22, 30, 31, 32 y 34)		
Vigente	37,161,566,336	31,991,404,463
Reestructurada	209,836	10,901,692
Vencida	559,967,439	725,967,633
Cobranza judicial	79,053,273	92,264,843
Rendimientos por cobrar	433,565,686	562,829,590
Provisiones para créditos	(1,212,092,910)	(1,104,976,392)
	<u>37,022,269,660</u>	<u>32,278,391,829</u>
Cuentas por cobrar (notas 3, 7 y 30)	<u>113,498,737</u>	<u>299,974,902</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 8, 12, 28 y 34)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	138,752,417	171,380,076
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(104,176,079)	(128,976,561)
	<u>34,576,338</u>	<u>42,403,515</u>
Inversiones en acciones (notas 3, 9, 12, 22, 30 y 31)		
Inversiones en acciones	74,412,906	74,733,289
Provisión para inversiones en acciones	(1,855,620)	(777,410)
	<u>72,557,286</u>	<u>73,955,879</u>
Propiedad, muebles y equipos (notas 10 y 22)		
Propiedad, muebles y equipos	2,630,738,593	2,353,559,927
Depreciación acumulada	(406,474,203)	(374,943,465)
	<u>2,224,264,390</u>	<u>1,978,616,462</u>
Otros activos (nota 11)		
Cargos diferidos	980,370,029	475,052,490
Activos diversos	29,355,129	38,075,709
	<u>1,009,725,158</u>	<u>513,128,199</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>69,494,670,156</u>	<u>61,839,711,550</u>
Cuentas contingentes (notas 22 y 23)	<u>4,898,167,498</u>	<u>3,579,887,427</u>
Cuentas de orden (nota 24)	<u>158,434,961,862</u>	<u>134,735,940,665</u>

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Balance general
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 13, 30, 31 y 32)		
De ahorro	23,911,564,248	19,686,212,186
A plazos	601,102,523	544,796,830
	24,512,666,771	20,231,009,016
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 14, 30 y 31)		
De instituciones financieras del país	78,330,649	48,221,522
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 15, 30 y 31)	100,003,722	111,903,773
Fondos tomados a préstamo (notas 16, 30 y 31)		
Del Banco Central	2,538,202,999	1,667,729,119
Intereses por pagar	8,056,847	5,826,748
	2,546,259,846	1,673,555,867
Valores en circulación (notas 17, 30 y 31)		
Títulos y valores	23,739,396,075	22,823,542,311
Otros pasivos (notas 3, 12, 18, 30 y 33)	1,232,558,179	1,008,554,270
Obligaciones subordinadas (notas 19, 30 y 31)		
Deuda subordinada	3,000,000,000	3,000,000,000
Intereses por pagar	38,942,466	38,942,466
	3,038,942,466	3,038,942,466
Total pasivos	55,248,157,708	48,935,729,225
PATRIMONIO NETO (nota 21 y 34)		
Otras reservas patrimoniales	1,714,187,556	1,564,937,904
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	11,326,915,473	10,703,836,558
Resultado del ejercicio	1,205,409,419	635,207,863
Total patrimonio neto	14,246,512,448	12,903,982,325
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	69,494,670,156	61,839,711,550
Cuentas contingentes (notas 22 y 23)	4,898,167,498	3,579,887,427
Cuentas de orden (nota 24)	158,434,961,862	134,735,940,665

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

 José Luis Ventura C.
 Vicepresidente Ejecutivo

 Lic. Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Administración y Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**Estados de resultados****Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros (notas 5, 6 y 25)		
Intereses y comisiones por crédito	3,642,732,958	3,586,160,738
Intereses por inversiones	2,059,456,594	1,662,466,525
Ganancias por inversiones	264,725,490	90,292,960
	<u>5,966,915,042</u>	<u>5,338,920,223</u>
Gastos financieros (notas 5, 13, 14, 15, 16, 25 y 32)		
Intereses por captaciones	(1,374,273,149)	(1,745,168,265)
Pérdidas por inversiones	(332,011,187)	(142,876,024)
Intereses por financiamiento	(82,280,468)	(72,111,936)
	<u>(1,788,564,804)</u>	<u>(1,960,156,225)</u>
Margen financiero bruto	<u>4,178,350,238</u>	<u>3,378,763,998</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	<u>(218,000,000)</u>	<u>(805,000,000)</u>
Margen financiero neto	<u>3,960,350,238</u>	<u>2,573,763,998</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto (nota 26)	<u>(15,007,521)</u>	<u>5,087,579</u>
Otros ingresos operacionales (nota 27)		
Comisiones por servicios	347,779,873	399,151,237
Comisiones por cambio	55,681,383	39,033,904
Ingresos diversos	248,477,234	296,582,428
	<u>651,938,490</u>	<u>734,767,569</u>
Otros gastos operacionales (nota 27)		
Comisiones por servicios	(130,164,656)	(107,793,205)
Gastos diversos	(66,883)	(512,113)
	<u>(130,231,539)</u>	<u>(108,305,318)</u>
Gastos operativos (notas 12, 23, 29 y 33)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,620,094,788)	(1,365,460,488)
Servicios de terceros	(398,847,363)	(321,334,978)
Depreciación y amortizaciones	(86,121,583)	(77,183,997)
Otros gastos	(857,821,251)	(812,985,007)
	<u>(2,962,884,985)</u>	<u>(2,576,964,470)</u>
Resultado operacional	<u>1,504,164,683</u>	<u>628,349,358</u>

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estados de resultados
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 28)		
Otros ingresos	152,806,516	177,255,273
Otros gastos	<u>(59,040,752)</u>	<u>(58,415,565)</u>
	<u>93,765,764</u>	<u>118,839,708</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	1,597,930,447	747,189,066
Impuesto sobre la renta (nota 20)	<u>(243,271,376)</u>	<u>(22,719,574)</u>
Resultado del ejercicio	<u>1,354,659,071</u>	<u>724,469,492</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

José Luis Ventura C.
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña P.
Vicepresidente Administración y Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Estados de flujos de efectivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	3,762,860,881	3,185,973,491
Otros ingresos financieros cobrados	2,177,059,813	1,597,080,078
Otros ingresos operacionales cobrados	634,888,016	727,704,076
Intereses pagados por captaciones	(1,374,273,149)	(1,745,168,265)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(80,050,369)	(66,285,188)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,845,525,637)	(2,499,780,473)
Otros gastos operacionales pagados	(130,231,539)	(108,305,318)
Impuesto sobre la renta pagado	(80,178,303)	(68,578,787)
Pagos diversos por actividades de operación	<u>(158,164,984)</u>	<u>(222,808,447)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,906,384,729</u>	<u>799,831,167</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento neto en inversiones	(2,294,953,561)	(6,077,874,211)
Créditos otorgados	(15,968,662,239)	(11,306,884,004)
Créditos cobrados	10,837,300,257	8,830,632,019
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(363,007,276)	(429,860,677)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	1,950,741	4,582,365
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>50,726,966</u>	<u>24,335,821</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(7,736,645,112)</u>	<u>(8,955,068,687)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	43,533,307,086	38,762,559,217
Devolución de captaciones	(38,305,686,440)	(32,131,534,965)
Obligaciones por pactos de recompra tomadas	100,003,722	4,906,479,788
Obligaciones por pactos de recompra pagadas	(111,903,773)	(4,794,576,015)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	2,085,663,855	1,741,344,782
Operaciones de fondos pagados	<u>(1,215,189,975)</u>	<u>(73,615,663)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>6,086,194,475</u>	<u>8,410,657,144</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	255,934,092	255,419,624
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>5,555,861,237</u>	<u>5,300,441,613</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>5,811,795,329</u>	<u>5,555,861,237</u>

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Estados de flujos de efectivo Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>1,354,659,071</u>	<u>724,469,492</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	218,000,000	805,000,000
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	(1,984,822)	(12,146,517)
Depreciación y amortización	86,121,583	77,183,997
Activos descargados y reconocidos como gastos	31,237,765	-
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(1,950,741)	(4,582,365)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,905,485)	(10,893,073)
Impuesto sobre la renta diferido	24,780,766	(84,106,517)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	1,268,610	26,068,767
Amortización de descuento en inversiones	(43,753,859)	(12,606,309)
Amortización de prima en inversiones	200,000,687	119,655,028
Deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	497,741	3,240,338
Deterioro de propiedades, muebles y equipos	-	(798,805)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	148,770,011	(520,039,349)
Cuentas por cobrar	195,353,362	(206,279,820)
Cargos diferidos	(525,612,256)	(14,104,405)
Activos diversos	8,539,278	(9,264,408)
Intereses por pagar	2,230,099	5,826,748
Otros pasivos	<u>212,132,919</u>	<u>(86,791,635)</u>
Total de ajustes	<u>551,725,658</u>	<u>75,361,675</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,906,384,729</u>	<u>799,831,167</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

José Luis Ventura C.
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña P.
Vicepresidente Administración y Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estado de cambios en el patrimonio neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2020	1,475,676,275	10,018,314,987	679,250,420	12,173,241,682
Transferencia a resultados acumulados	-	679,250,420	(679,250,420)	-
Resultado del ejercicio	-	-	724,469,492	724,469,492
Transferencia a otras reservas patrimoniales	89,261,629	-	(89,261,629)	-
Ganancia actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (nota 33)	-	8,590,618	-	8,590,618
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (nota 20)	-	(2,319,467)	-	(2,319,467)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,564,937,904	10,703,836,558	635,207,863	12,903,982,325
Transferencia a resultados acumulados	-	635,207,863	(635,207,863)	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,354,659,071	1,354,659,071
Transferencia a otras reservas patrimoniales	149,249,652	-	(149,249,652)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (nota 33)	-	(16,614,997)	-	(16,614,997)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (nota 20)	-	4,486,049	-	4,486,049
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1,714,187,556</u>	<u>11,326,915,473</u>	<u>1,205,409,419</u>	<u>14,246,512,448</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

 José Luis Ventura C.
 Vicepresidente Ejecutivo

 Lic. Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Administración y Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP o la Asociación) fue organizada de acuerdo con la Ley núm. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 6 de agosto de 1962: tiene su sede principal en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte esquina avenida Picky Lora Iglesias, El Embrujo II, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Rafael Genao Arias	Presidente de la Junta de Directores
José Luis Ventura Castaños	Vicepresidente Ejecutivo
Luis A. Peña P.	Vicepresidente Administración y Finanzas
Yolanda V. Guzmán	Vicepresidente de Negocios
Herson S. Corona	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Simón B. Genao	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Reny Espaillat	Vicepresidente de Talento Humano
Erich Pineda	Vicepresidente de Auditoría Interna

ACAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante, Superintendencia de Bancos).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>
Zona metropolitana	18	18	18	19
Interior del país	34	37	33	34
	<u>52</u>	<u>55</u>	<u>51</u>	<u>53</u>

(*) Corresponden a sucursales y agencias.

ACAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de ACAP el 28 de febrero de 2022.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de la ACAP están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante, Junta Monetaria), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por ACAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía, y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, para el año 2021 y 2020, la provisión incluye algunas reglas específicas por efecto de la pandemia COVID-19 y provisión para que esta cubra al menos el 100 % de la cartera vencida. Asimismo, se incluyen provisiones adicionales y/o anticíclicas determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles obtenidos en dación de pago, registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central) a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, por renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha superintendencia, para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) ACAP determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable, y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda; la NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo consideraciones similares a las requeridas para cartera de créditos, las cuales se indican en el literal i) anterior.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, ACAP debe revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos los derivados de sus instrumentos financieros, tales como: los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad, y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales ACAP está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo ACAP maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero, según se detalla en el literal i) anterior.
- xvi) Las NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Las NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xix) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de divisas a futuro sean reconocidas en el activo o pasivo por la diferencia entre la tasa de cambio vigente y la tasa pactada. También que el valor nocional pactado se registre en cuentas de orden y los valores de divisas vendidos al cierre del ejercicio, sean divulgados como saldos en moneda extranjera en la nota 3 a los estados financieros para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las NIIF requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.
- xx) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, ACAP considera, como base del cálculo, el saldo insoluto promedio diario del capital financiado.

ACAP asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A”, en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la determinación de su clasificación de riesgo. Adicionalmente, ACAP aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días (60 días para las tarjetas de crédito), mediante el cual se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.4.2).

Durante el año 2020, la ACAP, con el fin de apoyar a sus clientes ante la crisis sanitaria y económica generada por la llegada de la pandemia provocada por COVID-19 a República Dominicana, así como tomando en consideración las flexibilidades normativas implementadas por los organismos reguladores, aplicó un conjunto de medidas de flexibilización a partir del mes de marzo del 2020 que abarcaron sus productos activos y pasivos. El desglose de medidas tomadas por la Asociación aplicables ese año, dos de las cuales son de carácter permanente, según se presenta a continuación:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Cartera de créditos (continuación)

<u>Medida de flexibilización</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha final</u>
Ampliar la fecha límite de pago de la tarjeta de crédito hasta 28 días a partir del corte.	1/4/2020	Permanente
Refinanciamientos y reestructuraciones de créditos.	1/4/2020	Permanente
Aplazar durante 90 días la cuota para los préstamos hipotecarios para la vivienda, préstamos sobre vehículos, préstamos personales, PYMES y ultracréditos.	1/4/2020	30/6/2020
Aplicar 0 % de comisión en avances de efectivo en tarjetas de crédito.	20/3/2020	30/6/2020
Eliminar el pago mínimo para tarjetas de crédito.	1/4/2020	30/6/2020
Aplicar 0 % en cargos por mora.	24/3/2020	30/6/2020
Aplicar Cash Back de 20 % en consumos realizados en farmacias.	20/3/2020	31/5/2020
Disminuir en 20 % la tasa de interés anual de las tarjetas de crédito en pesos ACAP.	1/4/2020	31/5/2020
Eliminar cargos en las transacciones vía LBTR.	20/3/2020	30/6/2020
Eliminar cargos por uso de cajeros automáticos, tanto para retiros como para consultas.	1/4/2020	30/6/2020
Eliminar comisión en transferencias internacionales en dólares estadounidenses (\$)	27/3/2020	30/4/2020

Explicación de las principales medidas de flexibilización a favor de sus clientes:

- ♦ **Aplazamiento de la cuota de préstamos durante 90 días.** Se aplazaron por tres meses la fecha de pago de las cuotas de capital, intereses y seguros a clientes con préstamos hipotecarios para la vivienda, de vehículos, personales y pymes. Este beneficio se aplicó de forma automática a todos los clientes con préstamos al día. Los intereses generados y seguros acumulados en esos tres meses fueron integrados a las cuotas restantes. Una vez reestablecido el plan de pago del préstamo, estos montos fueron distribuidos proporcionalmente hasta su saldo. La fecha de vencimiento del préstamo se aplazó tres (3) meses, sin la necesidad de firmar un nuevo contrato o pagaré. Durante el período de gracia el cliente podía realizar pagos sin consecuencias por este concepto.
- ♦ **Aplazamiento de la cuota del ultracrédito por 90 días.** Esta facilidad fue aplicada, de manera automática, a partir de los cortes desde el 1ro. de abril de 2020, a todos los clientes que se encontraban al día en el pago de sus cuotas de Ultracrédito, siempre por decisión del cliente, considerando que este podía optar por continuar pagando ese tipo de crédito. Los intereses generados, acumulados en esos tres meses, fueron integrados a las cuotas en un máximo de hasta 10 meses subsiguientes, una vez reestablecido el plan de pago del Ultracrédito a partir de julio del 2020. En caso de que el cliente no deseara acogerse a esta medida de flexibilidad, podía hacerlo sin inconvenientes y solo debía realizar el pago correspondiente a la cuota del mes por cualquiera de los canales disponibles para pagos. Durante el período de gracia, el cliente podía realizar pagos sin consecuencias.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Cartera de créditos (continuación)

- ♦ **0 % de pago mínimo en las tarjetas de crédito ACAP.** A partir del 1ro. de abril de 2020, el pago mínimo reflejado en los estados de cuenta para los meses de abril, mayo y junio fue igual a cero. Esta medida aplicó solo para los clientes que no presentaban pagos mínimos vencidos al 31 de marzo de 2020. Si tenía atrasos de meses anteriores, se siguió reflejando el pago mínimo de esos meses atrasados. Si el cliente optaba por el financiamiento en alguno de estos tres meses, los intereses generados serían distribuidos en, por lo menos, 12 meses posteriores a junio del 2020, para tener una mejor facilidad de pago. Este beneficio fue válido hasta el 30 de junio de 2020. Se amplió hasta 28 días la fecha límite de pago de las tarjetas de crédito después del corte de abril del 2020. Durante el período de gracia de 0 % de pago mínimo, el cliente podía realizar pagos sin consecuencias.

El modelo de contabilización de los intereses y seguros que se generaron durante los días de gracia ya citados, a modo general, es el contemplado en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

Para el año 2021, de las cuotas cobradas mensualmente, la ACAP continúa aplicando al saldo de intereses generados, acumulados durante el período de gracia, una proporción de las mismas.

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria.

De acuerdo con dicho reglamento y las circulares posteriores, emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por ACAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Estado dominicano y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el párrafo I del artículo 81 del REA.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado. Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad, a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo “A”, con 0 (cero) constitución de provisiones, ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 30 de mayo de 2019, así como en lo establecido en las siguientes resoluciones emitidas por dicha autoridad: Segunda Resolución, del 24 de marzo de 2020, en su numeral 5; Tercera Resolución, del 16 de abril de 2020, en su numeral 3; Primera Resolución, del 6 de mayo de 2020, en su numeral 2; y Cuarta Resolución, del 22 de julio de 2020, en su numeral 5. Las garantías son consideradas como mitigantes de pérdidas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor, en cuyo momento dichas recuperaciones son reconocidas como ingresos.

Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020)

Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de 17 de marzo de 2020, se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por el coronavirus (COVID-19) en la economía dominicana, así como proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantuviesen la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, las entidades de intermediación financiera debían mantener congeladas hasta el 31 de marzo de 2021, las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la resolución antes mencionada.

El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión congelada del total de créditos reportados en la Central de Riesgo de febrero del 2020, con el código de flexibilidad normativa "E13". Estas provisiones se mantendrían sin reversar, por reducción de exposición a riesgo de crédito, de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

Conforme fue establecido en la Circular núm. 004/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tenían al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021. Asimismo, la Circular núm. 007/20 de la Superintendencia de Bancos, estableció que estos créditos deberán ser identificados utilizando la opción "RT - Reestructurado Temporal, de acuerdo con las normativas vigentes en el período".

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo “A”, provisión de 0 %, y ponderación a 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, dicho organismo regulador emitió su Tercera Resolución que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES, y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

La Asociación ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales voluntarias con base en un análisis interno que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, así como también los efectos del COVID-19. Estas provisiones, entre otros factores, toman en consideración el análisis de contagio de los créditos y la realización de las garantías.

La Asociación, en cumplimiento con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo del 2020, antes citada, implementó las siguientes medidas:

- ◆ Congelar la clasificación de riesgo y provisiones de sus deudores al corte 29 de febrero de 2020. Para los nuevos desembolsos a los deudores que les congeló la clasificación de riesgo, la entidad constituyó la provisión correspondiente a la referida clasificación.
- ◆ Los créditos otorgados a través de recursos facilitados mediante las diferentes resoluciones de la Junta Monetaria en el año 2020 serán clasificados en categoría de riesgo “A” y constituirán 0 % de requerimiento de provisión.

Nuevas medidas (aplicables para el año 2021)

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su Circular núm. 007/21, de fecha 1ro. de junio de 2021, estableció modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras relacionadas con las provisiones anticíclicas y adicionales, habilitando cuentas contables para el registro de estas. Esta circular indica que las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización del referido organismo regulador, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario. De acuerdo con la Superintendencia de Bancos, dichas provisiones adicionales o anticíclicas son determinadas siguiendo su propia metodología interna, las cuales no requieren aprobación de parte de dicho organismo.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de treinta y tres (33) meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre del 2023, a razón de, al menos, una trigésima tercera (1/33) parte mensual, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar; así como de aquellas nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Asimismo, establece que las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones, u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. Durante el año 2021, la Asociación comunicó al ente regulador que se acogería a dicho régimen de gradualidad; sin embargo, no ha considerado dicho tratamiento debido a que mantuvo exceso de provisión mínima requerida, conforme a REA, durante este período.

Las provisiones anticíclicas constituidas serán deducibles para los fines fiscales hasta el 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas tomando en cuenta los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante Circular de la Superintendencia de Bancos núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, para la actualización de las tasaciones de las garantías estableció un plazo adicional de 90 días al plazo establecido en el artículo 68, Valoración de las garantías del REA. Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan.

Los porcentajes de admisibilidad de las garantías para la cobertura de deudas están establecidos en la Tabla núm. 5 del REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles y mensualmente para los títulos valores.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, ACAP ajusta el valor de la garantía, determinando la porción del crédito cubierta por la garantía, y, en su caso, la porción expuesta, a fin de establecer el monto de provisión a ser reconocido. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz número 6 del REA.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.3 Provisión para otros activos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SB núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de ACAP, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

2.4.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; para las líneas de créditos comerciales se determinan juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión.

Para los casos de las líneas de créditos correspondientes a las tarjetas de crédito personales y corporativas, el saldo no utilizado, registrado como contingencia correspondiente a deudores clasificados en categorías A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado para fines de constitución de provisiones, y para los deudores clasificados en el resto de las categorías (C, D1, D2 y E), que a la fecha de su evaluación no se le haya suspendido la línea de crédito, se provisionará el 100 % del saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 23 a los estados financieros.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

ACAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Bonificación

ACAP concede bonificaciones a sus directivos, funcionarios y empleados en base a un porcentaje fijado por la Junta de Directores sobre el resultado del ejercicio, la cual toma en cuenta los requerimientos legales vigentes.

2.5.3 Plan de beneficios postretiro

ACAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por ACAP se reconocen como gastos cuando se incurren. ACAP no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

Además, ACAP tiene un régimen de compensación solidaria al retiro para el personal elegible y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. El pasivo reconocido en el balance general corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre menos el valor razonable de los activos del plan. ACAP reconoce estos pasivos sobre bases actuariales.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados, los cuales tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

El costo de interés neto se calcula aplicando la tasa de descuento al saldo neto de la obligación por beneficios definidos y al valor razonable de los activos del plan. Este costo se incluye en el gasto por beneficios a empleados en el estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas por revaluaciones debido a cambios en supuestos actuariales y rendimiento de los activos del plan, excluyendo intereses, se reconocen en el período en el que ocurren, directamente en patrimonio. Véase nota 33.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.5.4 Planes médicos

ACAP otorga a empleados retirados elegibles, beneficios de atención médica con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya laborado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de servicios, utilizando la misma metodología que se usa para los planes de beneficios definidos. Véase nota 33.

2.5.5 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La política de la Asociación es pagar estas prestaciones en caso de término del contrato de trabajo del empleado, independientemente de renuncia o despido, por lo que los estados financieros incluyen una provisión por este concepto, la cual es calculada con base a cálculos actuariales, considerando los derechos adquiridos por los empleados y directores, según lo establece el Código de Trabajo. Véase nota 33.

La obligación de ACAP, relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del pago futuro que los empleados han ganado hasta la fecha. Este cálculo es efectuado anualmente por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

2.5.6 Otros beneficios

ACAP otorga otros beneficios a sus empleados de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal y la Junta de Directores.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.6.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado no consolidado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que ACAP tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para la que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales, reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano, se consideran sin riesgo, por lo que no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.6.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor utilizando los lineamientos del REA.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 9.

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.7.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición.

2.7.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)

2.7.2 Depreciación (continuación)

<u>Tipos de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros equipos	<u>6.6</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

La Junta Monetaria establece un límite por tenencia de activos fijos de hasta 100 % del patrimonio técnico.

2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.4.3.

2.9 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente, cargos diferidos y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Los activos diversos incluyen obra de arte y papelería. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.10 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

ACAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos se dejan de reconocer cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a captaciones con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Ingresos y gastos financieros (continuación)

La ACAP ha mantenido su política de reconocimiento de ingresos, y como parte de las medidas de flexibilización otorgadas a los clientes, los ingresos dejados de recibir son de poca relevancia, considerando su postura histórica de mantener las tarifas más convenientes para sus clientes. En ese mismo orden, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) se ha mantenido monitoreando de forma constante el margen de intermediación, a los fines de asegurar el equilibrio necesario ante la condición provocada por el COVID-19.

Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente, a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros que se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.12 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.4.1, ACAP reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados o el patrimonio, dependiendo del origen de la partida.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, ACAP considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

2.14 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de ACAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales de ACAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.14 Instrumentos financieros (continuación)

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Valores en circulación

No fue posible estimar el valor razonable para los valores en circulación, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes, y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a captaciones con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los gastos correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

2.15 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando ACAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

ACAP da de baja en cuentas a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.16 Deterioro del valor de los activos

ACAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.17 Contingencias

ACAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.18 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro que considera la incertidumbre que surge motivada por la pandemia. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

Tomando en consideración la incertidumbre que surge, motivada por la pandemia, la Asociación ha analizado que el 98.86 % de los créditos con medidas de flexibilización están al día en sus pagos, y tomando en cuenta que la partida más relevante en cuentas a recibir se corresponde con los seguros que forman parte de las cuotas contratadas, se ha considerado como alta la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

2.19 Obligaciones con el público y valores en circulación

Las obligaciones con el público y los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros y otros valores emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido, que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.20 Deuda subordinada

ACAP mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Bonos de Deuda Subordinada”, aprobados por la Superintendencia de Bancos y por el Consejo de Valores, amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, entregado a Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., que actúa como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Dichos fondos forman parte del capital secundario de ACAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoria en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

2.21 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente, todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por estos arrendamientos, realizados por ACAP, son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año.

2.22 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados, por lo general, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el balance general, si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

2.23 Fondos tomados a préstamo

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente, por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés lineal. La Asociación reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando este método de interés.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.24 Retribución a directores o funcionarios

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las asociaciones de ahorros y préstamos que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones a ser diferidas. Esto aplica tanto para las distribuciones a sus asociados como a los miembros de los Consejos de Administración y de la Alta Gerencia. Esta disposición excluye los beneficios de trabajadores establecidos en la Ley núm. 16-92 que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021		2020	
	\$	RD\$	\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	4,932,918	281,873,347	1,941,301	112,812,113
Inversiones, neta	2,226,782	127,241,218	2,226,294	129,376,846
Cartera de créditos, neta	2,119,870	121,132,128	1,448,900	84,200,084
Cuentas por cobrar	115,545	6,602,392	102,023	5,928,873
Inversiones en acciones, neta	<u>326,383</u>	<u>18,649,949</u>	<u>326,335</u>	<u>18,964,338</u>
	9,721,498	555,499,034	6,044,853	351,282,254
Pasivos:				
Otros pasivos	<u>1,410,776</u>	<u>80,613,575</u>	<u>935,595</u>	<u>54,370,347</u>
Posición larga	<u>8,310,722</u>	<u>474,885,459</u>	<u>5,109,258</u>	<u>296,911,907</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el dólar estadounidense (\$) fue de RD\$57.1413 y RD\$58.1131, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja (a)	573,953,418	506,149,772
Banco Central de la República Dominicana	2,606,603,630	2,190,275,571
Bancos del país (b)	2,413,743,775	2,778,922,814
Bancos del extranjero (c)	188,017,997	62,047,797
Otras disponibilidades (d)	<u>29,476,509</u>	<u>18,465,283</u>
	<u>5,811,795,329</u>	<u>5,555,861,237</u>

(a) Incluye \$439,639 y \$376,380 para el 2021 y 2020, respectivamente. Para el 2021 incluye también €87,000.

(b) Incluye \$1,201,875 y \$497,163 para el 2021 y 2020, respectivamente. Para el 2021 incluye también €1,000.

(c) Incluye \$3,290,404 y \$1,067,708 para el 2021 y 2020, respectivamente. Para el 2021 incluye también €7,617.

(d) Incluye \$1,000 y \$50 para el 2021 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido asciende a RD\$3,099,318,664 y RD\$2,761,180,430, respectivamente. A esa fecha, la ACAP mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por RD\$1,982,145,003 y RD\$1,571,375,557, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por RD\$1,354,829,072 y RD\$1,345,025,050, respectivamente.

5 Inversiones

Las inversiones de ACAP, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2021				
Certificado de inversión a plazo fijo (a)	Banco Central de la República Dominicana	1,294,941,608	10.79 %	2022-2025
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	8,809,737,891	9.76 %	2022-2025

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	530,000,000	3.00%	2022
Inversiones en letras	Banco Central de la República Dominicana	2,630,474,053	3.95%	2022
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	50,000,000	3.30%	2022
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	20,000,000	4.90%	2022
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	3.90%	2022
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	3.85%	2022
Depósito a plazo (c)	Citibank, N. A. (corresponde a \$2,222,793)	127,013,278	2.00%	2022
Depósito a plazo (c)	Banco Múltiple BHD León, S. A. (corresponde a \$25,000)	1,428,533	0.95%	2022
Bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	118,555,686	9.21%	2023-2026
Bonos (d)	Ministerio de Hacienda	8,671,877,495	10.89%	2022-2034
Bonos	Sociedad Titulizadora Dominicana, S. A.	30,918,367	8.40%	2035
Bonos	United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	<u>50,002,583</u>	9.25%	2023
		22,564,949,494		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye \$1,482)		652,146,520		
Provisiones (incluye \$22,493)		<u>(11,112,756)</u>		
		<u>23,205,983,258</u>		

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2020				
Certificado de inversión a plazo fijo (a)	Banco Central de la República Dominicana	1,891,915,859	11.51%	2021-2025
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	8,889,425,302	10.31%	2021-2025
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	500,000,000	2.50%	2021
Inversiones en letras	Banco Central de la República Dominicana	999,672,343	2.95%	2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	50,000,000	5.50%	2021
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	20,000,000	6.00%	2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	5.50%	2021
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	4.25%	2021
Depósito a plazo (c)	Citibank, N. A. (corresponde a \$2,222,793)	129,173,388	2.00%	2021
Depósito a plazo (c)	Banco Múltiple BHD León, S. A. (corresponde a \$25,000)	1,452,827	1.55%	2021
Bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	118,555,686	9.21%	2023-2026
Bonos (d)	Ministerio de Hacienda	7,506,037,031	11.26%	2021-2040
Bonos	Sociedad Titulizadora Dominicana, S. A.	41,805,248	8.40%	2035
Bonos	United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	<u>50,003,698</u>	9.25%	2023
		20,428,041,382		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye \$1,358)		680,788,608		
Provisiones (incluye \$22,857)		<u>(11,450,463)</u>		
		<u>21,097,379,527</u>		

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

- (a) Incluye RD\$ 618,760,881 y RD\$155,875,248 restringidos para el 2021 y 2020, respectivamente, garantizando los fondos tomados a préstamo al Banco Central. (Véase nota 16).
- (b) Incluye RD\$2,754,982,964 y RD\$1,109,017,177 restringidos para el 2021 y 2020, respectivamente, garantizando los fondos tomados a préstamo y obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados al Banco Central. (Véanse notas 15 y 16).
- (c) Corresponde a las inversiones que incluyen valores restringidos, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con Visa, Inc. (Véase nota 23).
- (d) Incluye RD\$1,330,225,433 y RD\$1,353,265,755 restringidos para el 2021 y 2020, respectivamente, garantizando los fondos tomados a préstamo al Banco Central. (Véase nota 16).

6 Cartera de créditos

- a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consiste en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos (incluye \$6,067 en el 2021 y \$5,363 en el 2020) (i)	6,667,843,922	7,261,712,529
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>18,518,691</u>	<u>14,737,381</u>
	<u>6,686,362,613</u>	<u>7,276,449,910</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye \$2,141,900 en el 2021 y \$1,478,116 en el 2020)	749,117,127	581,977,959
Préstamos de consumo	<u>4,547,004,549</u>	<u>4,150,727,849</u>
	<u>5,296,121,676</u>	<u>4,732,705,808</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	25,665,000,818	20,665,222,468
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>153,311,777</u>	<u>146,160,445</u>
	<u>25,818,312,595</u>	<u>20,811,382,913</u>
Subtotal	37,800,796,884	32,820,538,631

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Rendimientos por cobrar (incluye \$33,935 en el 2021 y \$34,411 en el 2020)	433,565,686	562,829,590
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$ 62,032 en el 2021 y \$68,990 en el 2020)	<u>(1,212,092,910)</u>	<u>(1,104,976,392)</u>
	<u>37,022,269,660</u>	<u>32,278,391,829</u>

(i) Corresponde a los saldos en moneda extranjera de las tarjetas de crédito corporativas.

Los créditos, en su mayoría, cuentan con garantía hipotecaria, prendaria y contratos de ventas condicionales con la firma solidaria de terceros. Estos tienen vencimiento entre un mes y veintinueve años para los créditos comerciales, entre un mes y veinte años para los de consumo, y entre dos años y 30 años para la vivienda, con tasas de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (RD\$), que va desde 3.25 % hasta 22 %, sobre el saldo insoluto del préstamo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual en pesos dominicanos (RD\$) y en dólares estadounidenses (\$) que va desde 40 % hasta 58 % sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito; en tanto que las tarjetas ultracrédito generan una tasa de interés anual en pesos dominicanos (RD\$), de 18 % para los consumos en compra y de 24 % para los avances de efectivo.

A continuación, un detalle del importe global de los créditos al 31 de diciembre de 2020, cuyas clasificaciones y provisiones fueron congeladas, así como aquellos cuyos contratos fueron reestructurados y desglosados por tipo de cartera (comercial, hipotecario, consumo y tarjeta de crédito):

Tipo de crédito	Créditos con provisión congelada	Nuevos créditos deudores con clasificación congelada	Reestructurados	Nuevos créditos con recursos de encaje y ventanilla
Comercial	3,816,244,925	1,024,096,583	173,099,639	2,097,270,469
Consumo	3,024,615,324	376,153,326	41,019,992	351,558,380
Tarjeta	542,088,048	210,704	-	-
Hipotecario	<u>17,590,556,827</u>	<u>139,941,858</u>	<u>104,052,730</u>	<u>697,681,955</u>
Total	<u>24,973,505,124</u>	<u>1,540,402,471</u>	<u>318,172,361</u>	<u>3,146,510,804</u>

Estas medidas de flexibilización se extendieron hasta el mes de marzo del 2021.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	6,283,009,376	6,804,304,345
Reestructurada (ii)	-	122,914
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	287,728	1,438,533
Por más de 90 días (iv)	400,994,185	463,917,855
En cobranza judicial (v)	<u>2,071,324</u>	<u>6,666,263</u>
	<u>6,686,362,613</u>	<u>7,276,449,910</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	5,222,345,155	4,625,752,559
Reestructurada (ii)	209,836	10,778,778
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	1,701,587	2,248,718
Por más de 90 días (iv)	69,460,224	92,615,730
En cobranza judicial (v)	<u>2,404,874</u>	<u>1,310,023</u>
	<u>5,296,121,676</u>	<u>4,732,705,808</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	25,656,211,805	20,561,347,559
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	1,632,771	2,075,519
Por más de 90 días (iv)	85,890,944	163,671,278
En cobranza judicial (v)	<u>74,577,075</u>	<u>84,288,557</u>
	<u>25,818,312,595</u>	<u>20,811,382,913</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	398,012,849	516,582,943
Reestructurados (ii)	3,027	75,171
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	5,110,519	7,544,341
Por más de 90 días (iv)	28,406,439	36,118,003
En cobranza judicial (v)	<u>2,032,852</u>	<u>2,509,132</u>
Rendimientos por cobrar (vi)	<u>433,565,686</u>	<u>562,829,590</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,212,092,910)</u>	<u>(1,104,976,392)</u>
	<u>37,022,269,660</u>	<u>32,278,391,829</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

- i) Vigentes: Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjetas de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- ii) Reestructurados: Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- iii) Vencida de 31 a 90 días: Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- iv) Vencida a más de 90 y 60 días: Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días para el caso de los préstamos, y mayor a 60 días para las tarjetas de crédito. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- v) En cobranza judicial: Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.
- vi) Incluye la porción pendiente de cobro de los intereses que se acumularon a raíz de la suspensión del pago de las cuotas durante el plazo de los 90 días, otorgados a los clientes debido a la pandemia provocada por COVID-19.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con garantías polivalentes (i)	33,465,881,376	28,818,723,773
Con garantías no polivalentes (ii)	122,952,391	149,341,342
Sin garantía (iii)	<u>4,211,963,117</u>	<u>3,852,473,516</u>
	37,800,796,884	32,820,538,631
Rendimientos por cobrar	433,565,686	562,829,590
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,212,092,910)</u>	<u>(1,104,976,392)</u>
	<u>37,022,269,660</u>	<u>32,278,391,829</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95	95
Certificados de garantías recíprocas	80	80
Acciones de sociedades cotizadas	50	-
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-	-
Solares o terrenos	80	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80	80
Edificios y locales comerciales	80	80
Hoteles en operación	80	80
Proyectos hoteleros en construcción	70	70
Naves industriales	80	80
Zonas francas	60	60
Aeronaves	80	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50	50
Vehículos pesados	50	50
Equipos de energías renovables	80	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70	70
<i>Warrants</i> de inventario	90	90

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>	<u>50</u>
<p>(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.</p> <p>(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.</p> <p>(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.</p> <p>(ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.</p> <p>(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.</p>		
<i>d) Por origen de los fondos:</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos propios	35,162,590,163	31,040,905,739
Recursos de fondos tomados a préstamo y ventanilla del Banco Central	<u>2,638,206,721</u>	<u>1,779,632,892</u>
Subtotal	37,800,796,884	32,820,538,631
Rendimientos por cobrar	433,565,686	562,829,590
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,212,092,910)</u>	<u>(1,104,976,392)</u>
	<u>37,022,269,660</u>	<u>32,278,391,829</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>e) Por plazos:</i>		
Corto plazo (hasta un año)	3,617,123,013	3,825,602,477
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	1,760,097,592	1,578,358,009
Largo plazo (más de tres años)	32,423,576,279	27,416,578,145
Rendimientos por cobrar	433,565,686	562,829,590
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,212,092,910)</u>	<u>(1,104,976,392)</u>
	<u>37,022,269,660</u>	<u>32,278,391,829</u>
<i>f) Por sectores económicos:</i>		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	145,707,312	178,764,904
Pesca	5,704,006	9,585,502
Explotación de minas y canteras	10,003,579	3,509,902
Industrias manufactureras	838,154,855	756,926,051
Suministro de electricidad, gas y agua	24,029,379	14,995,909
Construcción	1,319,500,691	1,621,920,051
Comercio al por mayor y al por menor	1,095,398,295	886,309,981
Hoteles y restaurantes	134,448,775	429,249,560
Transporte, almacenamientos y comunicación	104,982,693	79,909,716
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	841,834,354	1,304,033,903
Intermediación financiera	485,695,270	660,207,936
Servicios sociales y de salud	1,361,400,683	1,113,897,640
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	118,506,490	82,435,944
Administración pública y de defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	12,112,381	3,419,891
Enseñanza	34,020,704	49,777,557
Hogares privados con servicios domésticos	31,208,482,644	25,585,925,894
Organizaciones y órganos extraterritoriales	60,814,773	39,668,290
Rendimientos por cobrar	433,565,686	562,829,590
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,212,092,910)</u>	<u>(1,104,976,392)</u>
	<u>37,022,269,660</u>	<u>32,278,391,829</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones por tarjetas de crédito (incluye \$509 en el 2021 y \$203 en el 2020)	1,904,189	2,045,010
Comisión por venta de impuesto de placa de vehículos	10,610,920	8,295,100
Cargos por cobrar	1,525,173	1,941,621
Cuentas por cobrar al personal	473,799	400,577
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	35,228,159	53,079,270
Depósitos en garantía (incluye \$101,820 para ambos años)	8,675,025	9,201,472
Anticipos a proveedores	13,819,912	11,985,547
Otras (incluye \$13,216 en el 2021 y \$4,070 en el 2020) (a)	<u>41,261,560</u>	<u>213,026,305</u>
	<u>113,498,737</u>	<u>299,974,902</u>

(a) Incluye valores por cobrar por transacciones pendientes de liquidar de tarjetas de débito y crédito por RD\$923,055 en el 2021 y RD\$174,242,505 en el 2020.

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inmuebles, mobiliario y equipos	138,752,417	171,380,076
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(104,176,079)</u>	<u>(128,976,561)</u>
	<u>34,576,338</u>	<u>42,403,515</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Provisión</u> <u>RD\$</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Provisión</u> <u>RD\$</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	105,391,373	(70,815,035)	88,623,589	(46,220,074)
<u>Más de 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	<u>33,361,044</u>	<u>(33,361,044)</u>	<u>82,756,487</u>	<u>(82,756,487)</u>
Total	<u>138,752,417</u>	<u>(104,176,079)</u>	<u>171,380,076</u>	<u>(128,976,561)</u>

9 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	<u>Monto de</u> <u>la inversión</u> <u>RD\$</u>	<u>Porcentaje</u> <u>de</u> <u>participación</u>	<u>Tipos de</u> <u>acciones</u>	<u>Valor</u> <u>nominal</u> <u>RD\$</u>	<u>Valor de</u> <u>mercado</u>	<u>Cantidad de</u> <u>acciones</u>
2021						
	18,838,344	(b)	Comunes	(b)	\$216.71	8,242
	<u>55,574,562</u> (c)	12.8%	Comunes	50.49	(a)	159,843
	74,412,906					
	<u>(1,855,620)</u> (d)					
	<u>72,557,286</u>					
2020						
	19,158,727	(b)	Comunes	(b)	\$218.73	8,242
	<u>55,574,562</u> (c)	12.8%	Comunes	50.49	(a)	159,843
	74,733,289					
	<u>(777,410)</u> (d)					
	<u>73,955,879</u>					

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Inversiones en acciones (continuación)

- a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde ACAP pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.
- b) ACAP recibió una asignación de capital de 8,242 acciones de Visa, Inc., producto de la reestructuración global de dicha entidad. La Superintendencia de Bancos autorizó que las acciones recibidas se contabilicen a un valor de \$40 por cada acción.
- c) Corresponde a 159,843 acciones comunes en CMP, S. A. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye primas pagadas en compra de acciones por un valor de RD\$47,504,089.
- d) Corresponde a la provisión para inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en acciones incluyen \$329,680; asimismo, mantienen provisión de \$3,297 y \$3,345, respectivamente.

10 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2021					
Saldos al 1ro. de enero de 2021	575,271,398	464,423,819	280,892,548	1,032,972,162	2,353,559,927
Adquisiciones	-	-	53,410,297	309,596,979	363,007,276
Retiros y descargos	-	(8,785,559)	(45,805,286)	(31,237,765)	(85,828,610)
Transferencia	-	<u>1,060,332,569</u>	<u>117,156,078</u>	<u>(1,177,488,647)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>575,271,398</u>	<u>1,515,970,829</u>	<u>405,653,637</u>	<u>133,842,729</u>	<u>2,630,738,593</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2021	-	(228,728,307)	(143,480,004)	(2,735,154)	(374,943,465)
Gasto de depreciación	-	(23,451,965)	(59,790,354)	(2,879,264)	(86,121,583)
Retiros y descargos	-	<u>8,785,559</u>	<u>45,805,286</u>	<u>-</u>	<u>54,590,845</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>-</u>	<u>(243,394,713)</u>	<u>(157,465,072)</u>	<u>(5,614,418)</u>	<u>(406,474,203)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021	<u><u>575,271,398</u></u>	<u><u>1,272,576,116</u></u>	<u><u>248,188,565</u></u>	<u><u>128,228,311</u></u>	<u><u>2,224,264,390</u></u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

10 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2020					
Saldos al 1ro. de enero de 2020	586,832,613	431,535,980	290,731,455	656,040,247	1,965,140,295
Adquisiciones	-	-	23,623,980	406,236,697	429,860,677
Retiros y descargos	-	(4,441,734)	(37,798,116)	-	(42,239,850)
Transferencia	-	37,329,573	4,335,229	(41,664,802)	-
Reclasificaciones	(12,360,020)	-	-	12,360,020	-
Otros	<u>798,805</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>798,805</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>575,271,398</u>	<u>464,423,819</u>	<u>280,892,548</u>	<u>1,032,972,162</u>	<u>2,353,559,927</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020	-	(211,136,440)	(128,814,584)	(48,294)	(339,999,318)
Gasto de depreciación	-	(22,033,601)	(52,463,536)	(2,686,860)	(77,183,997)
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>4,441,734</u>	<u>37,798,116</u>	<u>-</u>	<u>42,239,850</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>(228,728,307)</u>	<u>(143,480,004)</u>	<u>(2,735,154)</u>	<u>(374,943,465)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u>575,271,398</u>	<u>235,695,512</u>	<u>137,412,544</u>	<u>1,030,237,008</u>	<u>1,978,616,462</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde básicamente, a trabajos de construcción del nuevo edificio donde se alojan las oficinas administrativas de ACAP y a remodelación de algunas sucursales.

11 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargos diferidos:		
Impuesto diferido (nota 20)	344,727,712	365,022,429
Seguros pagados por anticipado, (incluye \$16,872 para el 2020)	2,714,105	2,596,282
Pagos anticipados de impuestos sobre la renta (nota 20)	616,279,251	35,884,967
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 20)	3,604,696	23,199,688
Otros gastos pagados por anticipado	<u>13,044,265</u>	<u>48,349,124</u>
	<u>980,370,029</u>	<u>475,052,490</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Otros activos (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	27,778,341	36,498,921
Biblioteca y obras de arte	<u>1,576,788</u>	<u>1,576,788</u>
	<u>29,355,129</u>	<u>38,075,709</u>
	<u>1,009,725,158</u>	<u>513,128,199</u>

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Otros activos (c)</u>	<u>Operaciones contingentes (d)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2021						
Saldos al 1ro. de enero de 2021	1,055,432,053	49,668,339	12,103,873	128,976,561	9,407,427	1,255,588,253
Constitución de provisiones	218,000,000	-	-	-	-	218,000,000
Transferencia de provisiones	28,633,330	(5,236,765)	802,018	(24,800,482)	601,899	-
Castigos contra provisiones	<u>(125,726,538)</u>	<u>(8,615,024)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(134,341,562)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>1,176,338,845</u>	<u>35,816,550</u>	<u>12,905,891</u>	<u>104,176,079</u>	<u>10,009,326</u>	<u>1,339,246,691</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (a)	<u>635,398,625</u>	<u>35,816,550</u>	<u>12,905,891</u>	<u>104,176,079</u>	<u>10,009,326</u>	<u>798,306,471</u>
Exceso de provisiones (b)	<u>540,940,220</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>540,940,220</u>
31 de diciembre de 2020						
Saldos al 1ro. de enero de 2020	396,052,333	25,822,221	8,804,873	118,571,883	7,918,733	557,170,043
Constitución de provisiones	805,000,000	-	-	-	-	805,000,000
Transferencia de provisiones	(45,804,018)	30,611,646	3,299,000	10,404,678	1,488,694	-
Castigos contra provisiones	<u>(99,816,262)</u>	<u>(6,765,528)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(106,581,790)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>1,055,432,053</u>	<u>49,668,339</u>	<u>12,103,873</u>	<u>128,976,561</u>	<u>9,407,427</u>	<u>1,255,588,253</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (a)	<u>812,469,706</u>	<u>46,188,548</u>	<u>11,928,318</u>	<u>124,830,964</u>	<u>7,559,173</u>	<u>1,002,976,709</u>
Exceso de provisiones (b)	<u>242,962,347</u>	<u>3,479,791</u>	<u>175,555</u>	<u>4,145,597</u>	<u>1,848,254</u>	<u>252,611,544</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

- a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación de la cartera de créditos e intereses por cobrar sobre dicha cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tomando como base los lineamientos del REA por un monto de RD\$593,751,597 y RD\$627,046,505, respectivamente. En adición, incluye las provisiones correspondientes para cubrir la cartera vencida, de conformidad con el artículo 82 de dicho reglamento, por un valor ascendente a RD\$77,401,093 y RD\$231,548,471, respectivamente, para un total de requerida bajo REA de RD\$ 671,152,690 y RD\$858,594,976, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ambas provisiones están cubiertas con las provisiones constituidas, las cuales ascienden a RD\$1,212,092,910 y RD\$1,104,976,392, arrojando un exceso en provisión de RD\$540,940,220 y RD\$246,381,416, respectivamente.
- b) Estos excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y sus rendimientos por cobrar por RD\$540,940,220 y RD\$246,381,416, corresponden a provisiones adicionales o anticíclicas registradas por la Asociación de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núms. 030/20 y 007/21, la Carta Circular núm. 001/21, así como otros documentos relacionados. Estas fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera, así como también, considera los efectos del COVID-19 sobre la situación económica de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de las provisiones mínimas requeridas de acuerdo con las medidas de flexibilización adoptadas y el monto de las provisiones mínimas requeridas de conformidad con el REA, así como las estrategias para gestionar la cartera deteriorada y con altas probabilidades de ser castigadas y el esquema de monitoreo de la capacidad de pago de los deudores que se acogieron a algún tipo de flexibilización, se detallan a continuación:

Tipo de Cartera	Balance de la cartera al 20-2-2020	Provisiones constituidas al 20-2-2020	Balance de la cartera al 31-12-2020	Provisiones constituidas al 31-12-2020	Provisiones que deberán constituirse, al extinguirse las medidas, al período a reportar que no han sido constituidas por las medidas (i)
Consumo	4,382,442,043	(67,144,392)	4,230,785,983	(95,496,361)	19,814,721
Tarjetas de créditos	602,241,587	(24,436,949)	596,622,386	(32,044,724)	2,621,925
Hipotecaria	19,637,970,052	(218,726,123)	21,209,096,469	(369,286,798)	107,518,464
Comercial	6,846,644,758	(173,889,351)	7,346,863,383	(608,148,509)	110,617,330
Cartera total	<u>31,469,298,440</u>	<u>(484,196,815)</u>	<u>33,383,368,221</u>	<u>(1,104,976,392)</u>	<u>240,572,440</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a exceso de provisión presentado por la Asociación en relación con la provisión que requería constituirse al extinguirse las medidas de acuerdo con lo informado en el reporte AI COVID-19, es decir, la correspondiente para cubrir la cartera vencida incluyendo la cartera con vencimiento de 31 a 60 días.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Plan de gestión de riesgo de crédito orientado a los deudores que recibieron períodos de gracia o refinanciamientos con pagos diferidos

La ACAP posee y aplica políticas y procedimientos orientados al monitoreo diario y mensual del comportamiento de pago de sus clientes, incluyendo los que recibieron períodos de gracia y refinanciamientos con pagos diferidos. Este monitoreo sirve de base para la gestión temprana de recuperación de créditos. La Asociación mantiene un monitoreo diario y mensual sobre la calidad de su cartera de créditos, individualizada por productos, tomando como base el análisis de calidad de cartera, niveles de contagio, análisis de cosechas, concentración, vinculaciones, grupos de riesgos, entre otros. Estas informaciones sirven de base para establecer calibraciones en las políticas internas de originación y administración del ciclo de vida de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2020, el balance de los créditos otorgados a deudores que recibieron períodos de gracia o refinanciamientos con pagos diferidos asciende aproximadamente a RD\$16,607 millones, de los cuales 98.86 % se encuentran vigentes, tal como se muestra en el siguiente detalle:

<u>Medida de flexibilización</u>	<u>Vigente</u>	<u>Mora</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total general</u>
Reestructuración temporal	281,570,821	535,916	19,679,613	301,786,350
Período de gracia con diferimiento de pago	<u>16,137,556,423</u>	<u>6,005,867</u>	<u>162,319,184</u>	<u>16,305,881,474</u>
Total general	<u>16,419,127,244</u>	<u>6,541,783</u>	<u>181,998,797</u>	<u>16,607,667,824</u>
Participación en el total	<u>98.86 %</u>	<u>0.04 %</u>	<u>1.10 %</u>	<u>100.00 %</u>

A los clientes que recibieron períodos de gracia o refinanciamientos con pagos diferidos y se han deteriorado en el tiempo se les aplica la política interna de recuperación de créditos, la cual abarca desde la gestión temprana de cobros hasta la gestión externa de cobros compulsivos, vía apoderamiento a oficinas de abogados.

Al 31 de diciembre de 2021, las provisiones anticíclicas no exceden el 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo para fines fiscales.

Para el año 2021, la ACAP no presentó exceso en provisiones para los fines fiscales. Con respecto al 2020, los excesos de provisiones fueron considerados como no deducibles para fines de la determinación de la renta neta imponible.

- c) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- d) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver nota 18).

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2021		2020	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	23,911,564,248	0.49	19,686,212,186	0.49
A plazos	<u>601,102,523</u>	<u>8.48</u>	<u>544,796,830</u>	<u>8.53</u>
	<u>24,512,666,771</u>	<u>0.69</u>	<u>20,231,009,016</u>	<u>0.71</u>

b) Por sector

Público no financiero	33,051,829	-	24,413,110	-
Privado no financiero	<u>24,479,614,942</u>	<u>0.69</u>	<u>20,206,595,906</u>	<u>0.71</u>
	<u>24,512,666,771</u>	<u>0.69</u>	<u>20,231,009,016</u>	<u>0.71</u>

c) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	24,113,242,302	0.57	19,793,360,364	0.54
De 16 a 30 días	292,232,948	8.96	303,266,227	9.56
De 31 a 60 días	33,725,308	4.28	42,728,362	5.58
De 61 a 90 días	9,859,538	3.93	22,473,877	4.91
De 91 a 180 días	25,027,620	4.65	23,160,416	5.43
De 181 a 360 días	<u>38,579,055</u>	<u>6.13</u>	<u>46,019,770</u>	<u>8.21</u>
	<u>24,512,666,771</u>	<u>0.69</u>	<u>20,231,009,016</u>	<u>0.71</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ACAP mantenía obligaciones con el público por RD\$675,462,180 y RD\$600,107,521, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Obligaciones con el público (continuación)

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plazo de 3 a 10 años	331,246,790	296,156,863
Plazo de más de 10 años	<u>12,137,923</u>	<u>13,021,023</u>
	<u>343,384,713</u>	<u>309,177,886</u>

14 Depósitos de instituciones financieras del país

Los depósitos de instituciones financieras del país se detallan como sigue:

a) Por tipo

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	<u>78,330,649</u>	<u>0.49</u>	<u>48,221,522</u>	<u>0.49</u>

b) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	<u>78,330,649</u>	<u>0.49</u>	<u>48,221,522</u>	<u>0.49</u>
----------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ACAP mantenía depósitos de instituciones financieras del país por RD\$10,528,013 y RD\$10,384,738, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignoradas, inactivas y abandonadas.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plazo de 3 a 10 años	16,898	496,171
Plazo de más de 10 años	<u>232,340</u>	<u>232,340</u>
	<u>249,238</u>	<u>728,511</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Las obligaciones por pactos de recompra de títulos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

<u>Acreedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía %</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>
2021					
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.50 %	2022	<u>100,003,722</u>
2020					
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.50 %	2021	<u>111,903,773</u>

Corresponde a venta de inversiones al Banco Central al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con pacto de recompra al término de 365 días, generando intereses a una tasa de 3.50 %, pagadero al finalizar la negociación. Para esta modalidad de operación se determinó una reducción en el margen o *haircut* de 15 %, según lo dispuesto por la Junta Monetaria mediante la Primera Resolución del 6 de mayo de 2020. Estos préstamos están garantizados con inversiones en certificados del Banco Central, por montos de RD\$107,600,000 y RD\$127,940,000 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Durante los años 2021 y 2020, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos vigentes ascienden a RD\$3,818,868 y RD\$60,342,956, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

16 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta a continuación:

<u>Acreedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
2021					
Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Bonos	3.00%	2023	2,538,202,999
Intereses por pagar (i)					<u>8,056,847</u>
Total					<u>2,546,259,846</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
2020					
Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Bonos	3.00%	2023	1,667,729,119
Intereses por pagar (i)					<u>5,826,748</u>
Total					<u>1,673,555,867</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye intereses por pagar sobre las obligaciones por pactos de recompra de títulos por valor de RD\$1,723,411 y RD\$1,821,175, respectivamente.

Corresponde a fondos obtenidos en virtud de las Resoluciones de fecha 22 de julio de 2020 y 8 de octubre del 2020, emitidas por la Junta Monetaria, sobre ventanilla de facilidad de liquidez rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad básica de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia del COVID-19.

Durante los años 2021 y 2020, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a RD\$78,461,600 y RD\$11,768,980, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

17 Valores en circulación

Los valores en circulación consisten en:

a) Por tipo

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)
Certificados financieros	23,734,585,932	3.67	22,818,269,069	4.94
Contratos de participación	<u>4,810,143</u>	<u>1.00</u>	<u>5,273,242</u>	<u>1.00</u>
	<u>23,739,396,075</u>	<u>3.67</u>	<u>22,823,542,311</u>	<u>4.94</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Valores en circulación (continuación)

	2021		2020	
	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)
b) Por sector				
Privado no financiero	22,689,639,160	3.67	21,916,784,786	4.94
Financiero	<u>1,049,756,915</u>	<u>3.67</u>	<u>906,757,525</u>	<u>4.94</u>
	<u>23,739,396,075</u>	<u>3.67</u>	<u>22,823,542,311</u>	<u>4.94</u>
c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	1,598,727,278	3.26	1,522,966,520	5.15
De 16 a 30 días	1,452,247,188	3.47	1,753,555,444	5.34
De 31 a 60 días	3,250,985,663	3.72	3,096,798,879	5.58
De 61 a 90 días	2,334,565,923	3.51	2,421,378,440	4.98
De 91 a 180 días	6,908,550,363	3.57	6,891,110,733	4.68
De 181 a 360 días	7,357,423,762	3.91	6,915,967,496	4.77
Más de un año	<u>836,895,898</u>	<u>3.91</u>	<u>221,764,799</u>	<u>4.77</u>
	<u>23,739,396,075</u>	<u>3.67</u>	<u>22,823,542,311</u>	<u>4.94</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ACAP mantenía valores en circulación por RD\$1,672,701,668 y RD\$1,887,973,213, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de valores en circulación, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plazo de 3 a 10 años	4,750,116	181,917,510
Plazo de más de 10 años	<u>13,733,187</u>	<u>146,383,353</u>
	<u>18,483,303</u>	<u>328,300,863</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$86,930 en el 2021 y \$78,006 en el 2020) (a)	93,479,119	99,246,495
Acreedores diversos (incluye \$914,530 en el 2021 y \$511,673 en el 2020)	315,061,378	280,001,795
Provisión para operaciones contingentes (incluye \$51,574 en el 2021 y \$47,709 en el 2020) (b)	10,009,326	9,407,427
Impuestos sobre la renta por pagar	92,018,736	1,503,083
Partidas no reclamadas	1,538,232	-
Bonificación al personal y vacaciones	399,431,919	310,912,760
Otras provisiones (incluye \$357,742 en el 2021 y \$298,172 en el 2020)	20,441,841	48,727,088
Beneficios postempleo (ver nota 33)	291,957,240	248,073,082
Otros pasivos	<u>8,620,388</u>	<u>10,682,540</u>
	<u>1,232,558,179</u>	<u>1,008,554,270</u>

(a) Corresponden a obligaciones financieras que ACAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.

19 Obligaciones subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deuda subordinada: RD\$3,000,000,000 a tasa fija anual de interés de 10.30 %	3,000,000,000	3,000,000,000
Intereses por pagar	<u>38,942,466</u>	<u>38,942,466</u>
	<u>3,038,942,466</u>	<u>3,038,942,466</u>

La deuda subordinada emitida por ACAP fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados el 1ro. de febrero de 2018, para ser utilizada para cubrir las brechas de los créditos e inversiones en plazos iguales o superiores al período de vencimiento de la emisión.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Obligaciones subordinadas (continuación)

Los bonos de deuda subordinada fueron puestos en circulación mediante la emisión única BS1ACI01, realizada el 16 de mayo de 2019, por RD\$3,000,000,000, que está compuesta por bonos de deuda subordinada con un valor nominal de RD\$1.00 cada uno, y devenga interés a una tasa fija anual de 10.30 %, pagaderos semestralmente, con vencimiento el 16 de mayo de 2026.

20 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>1,597,930,447</u>	<u>747,189,066</u>
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	58,051,371	81,112,216
Otros gastos no deducibles	55,538,429	42,938,861
Otros ingresos no gravables	(22,807,104)	(3,459,916)
Ingresos por inversiones exentas	<u>(691,649,262)</u>	<u>(574,203,888)</u>
	<u>(600,866,566)</u>	<u>(453,612,727)</u>
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(7,762,793)	1,769,976
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	(224,050,335)	192,520,811
Provisión para beneficios a empleados	44,711,557	(108,402,184)
Otras provisiones	<u>6,465,063</u>	<u>22,825,858</u>
	<u>(180,636,508)</u>	<u>108,714,461</u>
Renta neta imponible	<u>816,427,373</u>	<u>402,290,800</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Impuesto sobre la renta (continuación)

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Renta neta imponible	816,427,373	402,290,800
Crédito fiscal por pérdidas fiscales trasladables	<u>(7,202,892)</u>	<u>(6,638,610)</u>
Renta neta imponible	809,224,481	395,652,190
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	218,490,610	106,826,091
Saldo a favor de años anteriores	(23,199,688)	(41,288,172)
Ajustes saldo a favor de años anteriores	105,805	(1,791,593)
Anticipos pagados	(75,931,527)	(68,578,787)
Crédito por retenciones de instituciones del Estado	(735,381)	(621,710)
Compensación por avance de anticipos de impuestos sobre la renta (i)	(4,485,621)	(4,485,621)
Retención en intereses financieros	(12,021,582)	(11,373,888)
Créditos por proyectos de energía renovable	(203,880)	(1,886,008)
Créditos pendientes de compensar	<u>(10,000,000)</u>	<u>-</u>
Total saldo por compensar	<u>(126,471,874)</u>	<u>(130,025,779)</u>
Impuestos por pagar (saldo a favor) (ii)	<u>92,018,736</u>	<u>(23,199,688)</u>

- (i) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, ACAP se comprometió a realizar un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de ACAP, por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto pendiente de deducir asciende a RD\$31,399,346 y RD\$35,884,967, respectivamente.

Adicionalmente el 21 de diciembre de 2020, dichas entidades, firmaron un acuerdo, según el cual, ACAP se comprometió a realizar cuatro pagos voluntarios de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por un valor de RD\$146,219,976 cada uno, para un total de RD\$584,879,905, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de ACAP, por un período de 10 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2022. Esta deducción será en proporción de 5 % para los primeros dos años y 11.25 % para los ocho restantes.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto pendiente de deducir ascendente a RD\$616,279,251 y RD\$35,884,967, respectivamente, se incluyen como parte de los otros activos de esos años que se acompañan.

(ii) Al 31 de diciembre de 2021, el impuesto por pagar se incluye en el renglón de otros pasivos en el balance general que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el balance general que se acompaña.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente	218,490,610	106,826,091
Impuesto sobre la renta diferido	<u>24,780,766</u>	<u>(84,106,517)</u>
	<u>243,271,376</u>	<u>22,719,574</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajustes del período</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Saldo al final</u>
2021				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	76,375,089	17,476,460	-	93,851,549
Provisión para cartera de créditos	59,570,442	(59,570,442)	-	-
Prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	166,670,403	22,447,049	3,917,357	193,034,809
Pérdidas fiscales	3,584,848	(1,640,068)	-	1,944,780
Otras provisiones	<u>58,821,647</u>	<u>(3,493,765)</u>	<u>568,692</u>	<u>55,896,574</u>
Diferido, neto	<u>365,022,429</u>	<u>(24,780,766)</u>	<u>4,486,049</u>	<u>344,727,712</u>
2020				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	67,309,296	9,065,793	-	76,375,089
Provisión para cartera de créditos	8,340,151	51,230,291	-	59,570,442
Prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	195,938,993	(26,762,024)	(2,506,566)	166,670,403
Pérdidas fiscales	5,094,526	(1,509,678)	-	3,584,848
Otras provisiones	<u>6,552,413</u>	<u>52,082,135</u>	<u>187,099</u>	<u>58,821,647</u>
Diferido, neto	<u>283,235,379</u>	<u>84,106,517</u>	<u>(2,319,467)</u>	<u>365,022,429</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales trasladables por un monto de RD\$7,202,892 pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiese.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Patrimonio neto

21.1 Otras reservas patrimoniales

El artículo núm. 15 de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley núm. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas, hasta que el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados. La reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD\$1,714,187,556 y RD\$1,564,937,904 para el 2021 y 2020, respectivamente.

21.2 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley núm. 257), la Asociación solo puede invertir los recursos captados en fines específicos. En ese sentido, los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal, ascienden a RD\$12,532,324,892 y RD\$11,339,044,421 para el 2021 y 2020, respectivamente.

22 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Entidad</u>
2021		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	3,099,318,664	3,336,974,075
Índice de solvencia	10%	42.57%
Patrimonio técnico	3,627,327,430	15,441,103,029
Créditos individuales:		
Con garantías reales	4,632,330,909	720,536,176
Sin garantías reales	1,544,110,303	300,007,469
Partes vinculadas	7,720,551,515	405,370,460
Funcionarios y empleados	1,544,110,303	279,962,430
Empleado individual	154,411,030	3,701,475
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	3,088,220,606	18,838,343
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,088,220,606	55,574,562
Propiedad, muebles y equipos	15,441,103,029	2,224,264,390
Contingencias	<u>46,323,309,087</u>	<u>4,898,167,498</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Entidad</u>
2020		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	2,761,180,430	2,916,400,607
Índice de solvencia	10.00 %	49.34%
Patrimonio técnico	3,094,526,282	15,268,774,462
Créditos individuales:		
Con garantías reales	3,053,754,892	530,000,000
Sin garantías reales	1,526,877,446	300,000,000
Partes vinculadas	7,634,387,231	395,261,323
Funcionarios y empleados	1,526,877,446	283,252,943
Empleado individual	152,687,745	3,854,583
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	3,053,754,892	19,158,727
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,053,754,892	55,574,562
Propiedad, muebles y equipos	15,268,774,462	1,978,616,462
Contingencias	<u>45,806,323,386</u>	<u>3,579,887,427</u>

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación computó emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario por un valor de RD\$2,400,000,000 y RD\$3,000,000,000, respectivamente, acorde con lo que establece este reglamento. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

23 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, ACAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	<u>4,898,167,498</u>	<u>3,579,887,427</u>

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, ACAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$10,009,326 y RD\$9,407,427, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Compromisos y contingencias (continuación)

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

ACAP tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos; estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a RD\$73,048,800 y RD\$73,833,882, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(c) Cuota superintendencia

La Junta Monetaria requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de aproximadamente RD\$115,200,000 y RD\$102,700,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia, correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 es de RD\$43,200,000, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de ese año que se acompaña.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Compromisos y contingencias (continuación)

Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 es de RD\$67,700,000, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de ese año que se acompaña.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

ACAP mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito o débito. ACAP no pagará por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Además, ACAP mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por \$2,247,793 al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ACAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de la marca Visa, con vencimiento original en diciembre del 2012, de renovación anual automática y con cargos mensuales en función al volumen de transacciones procesadas. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron de RD\$28,352,737 y RD\$23,985,517, respectivamente, y se incluyen en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(g) Programa de lealtad

ACAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes, a través del cual estos obtienen créditos conocidos como pasos, con el derecho de obtener RD\$1.00 por cada RD\$100, o \$2 de consumo realizados con las tarjetas de crédito. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de RD\$50,220,566 y RD\$34,388,770, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

ACAP tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ACAP ha estimado un pasivo para esta obligación por RD\$57,925,904 y RD\$46,781,492, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los balances generales que se acompañan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Compromisos y contingencias (continuación)

(h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones de la Asociación. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, ACAP, basada en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir si la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

(i) Modificaciones de acuerdos contractuales

La Asociación no realizó cambios significativos en los términos y condiciones de los modelos de contratos de adhesión suscritos por sus clientes y sus proveedores, dado que las modificaciones que se realizaron fueron hechas en virtud de las disposiciones de flexibilización de la tasa de interés fija, emitidas por la Junta Monetaria; en tal sentido, la Asociación procedió a realizar los ajustes correspondientes a favor de los clientes, tendentes a aligerarles las cargas financieras, considerando la condición de pandemia provocada por COVID-19.

24 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden de ACAP al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías recibidas (a)	77,428,607,930	64,472,505,969
Créditos otorgados pendientes de utilización	841,253,230	821,011,698
Cuentas castigadas	1,143,464,909	1,000,513,982
Rendimientos en suspenso	113,902,759	81,751,711
Otras cuentas de registro	<u>78,907,733,034</u>	<u>68,360,157,305</u>
	<u>158,434,961,862</u>	<u>134,735,940,665</u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a ACAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y los bienes embargados por la Asociación a terceros, por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

25 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	617,942,729	682,577,248
Por créditos de consumo	695,276,593	755,241,111
Por créditos hipotecarios	<u>2,329,513,636</u>	<u>2,148,342,379</u>
Subtotal	3,642,732,958	3,586,160,738
<u>Por inversiones:</u>		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	2,059,456,594	1,662,466,525
Ganancia en venta de inversiones	<u>264,725,490</u>	<u>90,292,960</u>
Total	<u>5,966,915,042</u>	<u>5,338,920,223</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	(137,837,450)	(168,146,799)
Por valores en poder del público	(927,435,699)	(1,267,174,891)
Por obligaciones subordinadas	<u>(309,000,000)</u>	<u>(309,846,575)</u>
Subtotal	<u>(1,374,273,149)</u>	<u>(1,745,168,265)</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por amortización de prima	(239,483,157)	(140,612,587)
Por pérdidas en ventas	<u>(92,528,030)</u>	<u>(2,263,437)</u>
Subtotal	<u>(332,011,187)</u>	<u>(142,876,024)</u>
<u>Por financiamiento:</u>		
Por otros financiamientos	<u>(82,280,468)</u>	<u>(72,111,936)</u>
Total	<u>(1,788,564,804)</u>	<u>(1,960,156,225)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

26 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	11,450,322	8,889,590
Por inversiones	13,040,932	15,174,265
Por disponibilidades	107,795,665	96,815,940
Por cuentas a recibir	714,528	743,824
Ajustes por diferencias de cambio	<u>23,018,895</u>	<u>10,971,844</u>
Subtotal	<u>156,020,342</u>	<u>132,595,463</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones financieras	(986,748)	(2,437,542)
Por acreedores y provisiones diversos	(5,905,830)	(11,472,723)
Por otros pasivos	(6,505,639)	(2,502,166)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(157,629,646)</u>	<u>(111,095,453)</u>
Subtotal	<u>(171,027,863)</u>	<u>(127,507,884)</u>
Total	<u>(15,007,521)</u>	<u>5,087,579</u>

27 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por tarjetas de crédito y débito	322,278,795	385,103,684
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	1,472,152	776,409
Por cobranzas	24,028,926	12,796,493
Otras comisiones cobradas	<u>-</u>	<u>474,651</u>
Subtotal	<u>347,779,873</u>	<u>399,151,237</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Comisiones por cambio - ganancias por cambio de divisas al contado</u>	<u>55,681,383</u>	<u>39,033,904</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Por disponibilidades	74,452,630	183,035,461
Otros diversos (a)	<u>174,024,604</u>	<u>113,546,967</u>
Subtotal	<u>248,477,234</u>	<u>296,582,428</u>
Total	<u>651,938,490</u>	<u>734,767,569</u>
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	(3,968,931)	(3,228,488)
Por cámara de compensación	(48,131,663)	(41,924,345)
Por tarjetas de crédito y débito	(60,282,999)	(48,338,604)
Por servicios bursátiles	(17,745,663)	(14,142,468)
Por otros servicios	<u>(35,400)</u>	<u>(159,300)</u>
Subtotal	<u>(130,164,656)</u>	<u>(107,793,205)</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Pérdida por compra y venta de dólares estadounidenses (\$)	<u>(66,883)</u>	<u>(512,113)</u>
Total	<u>(130,231,539)</u>	<u>(108,305,318)</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de este importe, un total de RD\$114,284,054 y RD\$69,672,815, respectivamente, corresponde principalmente, a ingresos por mora, legalizaciones de contratos, cancelaciones de hipotecas y derechos de trámites.

28 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	26,572,385	56,062,692
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	11,255,996	10,893,073
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	1,950,741	4,582,365

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por prima de seguros	62,173,969	36,544,782
Otros ingresos	<u>50,853,425</u>	<u>69,172,361</u>
	<u>152,806,516</u>	<u>177,255,273</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(17,042,483)	(12,797,516)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(7,350,511)	-
Otros gastos	<u>(34,647,758)</u>	<u>(45,618,049)</u>
	<u>(59,040,752)</u>	<u>(58,415,565)</u>
Total	<u>93,765,764</u>	<u>118,839,708</u>

29 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	1,063,102,859	926,474,828
Seguros sociales (nota 33)	88,354,923	82,430,280
Contribuciones a planes de pensiones	67,785,472	25,547,989
Otros gastos de personal	<u>400,851,534</u>	<u>331,007,391</u>
	<u>1,620,094,788</u>	<u>1,365,460,488</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de este importe, un total de RD\$228,468,411 y RD\$217,235,153, respectivamente, corresponde a retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan las posiciones de vicepresidente y director.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número promedio de empleados fue de 871 y 834, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Evaluación de riesgos

30.1 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan como sigue:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
2021		
Activos sensibles a tasas	65,644,488,919	533,052,788
Pasivos sensibles a tasas	<u>(53,968,600,216)</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>11,675,888,703</u>	<u>533,052,788</u>
Exposición a tasa de interés	<u>829,006,634</u>	<u>174,765</u>
2020		
Activos sensibles a tasas	58,474,790,449	329,650,800
Pasivos sensibles a tasas	<u>(47,882,405,741)</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>10,592,384,708</u>	<u>329,650,800</u>
Exposición a tasa de interés	<u>843,858,739</u>	<u>151,662</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

30.2 Riesgo de liquidez

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 días hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
2021						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	5,811,795,329	-	-	-	-	5,811,795,329
Inversiones	2,696,906,747	1,655,347,578	1,886,783,253	12,493,077,224	3,832,834,692	22,564,949,494
Cartera de créditos	705,838,244	1,281,166,816	1,630,117,953	4,166,946,066	30,016,727,805	37,800,796,884
Inversiones en acciones	-	-	-	-	74,412,906	74,412,906
Rendimientos por cobrar	380,497,602	225,295,759	86,965,102	37,172,551	355,781,192	1,085,712,206
Cuentas por cobrar (*)	<u>17,776,249</u>	<u>52,308,736</u>	<u>16,361,549</u>	<u>10,041,144</u>	<u>8,336,034</u>	<u>104,823,712</u>
Total activos	<u>9,612,814,171</u>	<u>3,214,118,889</u>	<u>3,620,227,857</u>	<u>16,707,236,985</u>	<u>34,288,092,629</u>	<u>67,442,490,531</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Evaluación de riesgos (continuación)

30.2 Riesgo de liquidez (continuación)

<u>Vencimiento</u>	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2021						
<u>Pasivos:</u>						
Obligaciones con el público	24,405,475,250	43,584,846	63,606,675	-	-	24,512,666,771
Depósitos de instituciones financieras del país	78,330,649	-	-	-	-	78,330,649
Valores en circulación	3,050,974,466	5,585,551,586	14,265,974,125	836,895,898	-	23,739,396,075
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	-	-	100,003,722	-	-	100,003,722
Fondos tomados a préstamo	65,537,545	177,437,312	944,989,284	1,358,295,705	-	2,546,259,846
Deuda subordinada	-	-	38,942,466	3,000,000,000	-	3,038,942,466
Otros pasivos (**)	418,437,693	394,592,447	117,561,474	212,980,410	78,976,830	1,222,548,854
Total pasivos	<u>28,018,755,603</u>	<u>6,201,166,191</u>	<u>15,531,077,746</u>	<u>5,408,172,013</u>	<u>78,976,830</u>	<u>55,238,148,383</u>
Posición neta	<u>(18,405,941,432)</u>	<u>(2,987,047,302)</u>	<u>(11,910,849,889)</u>	<u>11,299,064,972</u>	<u>34,209,115,799</u>	<u>12,204,342,148</u>
2020						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	5,555,861,237	-	-	-	-	5,555,861,237
Inversiones	2,761,897,097	230,000,000	1,447,603,909	9,981,856,509	6,006,683,867	20,428,041,382
Cartera de créditos	545,856,664	1,245,216,579	2,034,529,233	4,162,252,639	24,832,683,516	32,820,538,631
Inversiones en acciones	-	-	-	-	74,733,289	74,733,289
Rendimientos por cobrar	436,735,117	209,107,218	84,266,424	61,412,083	452,097,356	1,243,618,198
Cuentas por cobrar (*)	65,265,492	135,742,898	61,840,131	15,246,335	12,678,574	290,773,430
Total activos	<u>9,365,615,607</u>	<u>1,820,066,695</u>	<u>3,628,239,697</u>	<u>14,220,767,566</u>	<u>31,378,876,602</u>	<u>60,413,566,167</u>
<u>Pasivos:</u>						
Obligaciones con el público	20,096,626,591	65,202,239	69,180,186	-	-	20,231,009,016
Depósitos de instituciones financieras del país	48,221,522	-	-	-	-	48,221,522
Valores en circulación	3,276,521,964	5,518,177,319	13,807,078,229	221,764,799	-	22,823,542,311
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	-	-	113,724,948	-	-	113,724,948
Fondos tomados a préstamo	16,443,270	26,074,236	718,597,964	910,619,222	-	1,671,734,692
Deuda subordinada	-	-	38,942,466	-	3,000,000,000	3,038,942,466
Otros pasivos (**)	429,275,020	302,373,209	17,217,961	183,397,611	66,883,042	999,146,843
Total pasivos	<u>23,867,088,367</u>	<u>5,911,827,003</u>	<u>14,764,741,754</u>	<u>1,315,781,632</u>	<u>3,066,883,042</u>	<u>48,926,321,798</u>
Posición neta	<u>(14,501,472,760)</u>	<u>(4,091,760,308)</u>	<u>(11,136,502,057)</u>	<u>12,904,985,934</u>	<u>28,311,993,560</u>	<u>11,487,244,369</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Evaluación de riesgos (continuación)

30.2 Riesgo de liquidez (continuación)

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para ACAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para ACAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos, anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de ACAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
2021		
<u>Razón de liquidez:</u>		
A 15 días ajustada	418 %	100 %
A 30 días ajustada	420 %	5,920 %
A 60 días ajustada	551 %	6,233 %
A 90 días ajustada	590 %	6,477 %
<u>Posición:</u>		
A 15 días ajustada en RD\$	3,100,141,584	5,054,446
A 30 días ajustada en RD\$	3,980,323,361	5,059,282
A 60 días ajustada en RD\$	5,793,390,682	5,331,018
A 90 días ajustada en RD\$	6,992,468,621	5,543,711
Global (meses)	<u>17.61</u>	<u>(1.82)</u>
2020		
<u>Razón de liquidez:</u>		
A 15 días ajustada	856 %	100 %
A 30 días ajustada	631 %	2,679 %
A 60 días ajustada	529 %	2,923 %
A 90 días ajustada	458 %	3,113 %
<u>Posición:</u>		
A 15 días ajustada en RD\$	5,786,112,230	2,033,557
A 30 días ajustada en RD\$	5,850,140,852	2,011,471
A 60 días ajustada en RD\$	6,677,989,624	2,202,418
A 90 días ajustada en RD\$	6,987,849,461	2,350,487
Global (meses)	<u>9.07</u>	<u>(1.06)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Evaluación de riesgos (continuación)

30.2 Riesgo de liquidez (continuación)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada, en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 % y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las razones de liquidez mantenidas por ACAP son superiores a las requeridas.

La Asociación no presenta cambios significativos en sus riesgos financieros por motivo de la pandemia provocada por COVID-19, incluyendo el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, ni en sus objetivos, políticas y procesos para gestionar y mitigar esos riesgos. En el caso particular del riesgo de crédito, la Asociación ha constituido provisiones por encima a los niveles exigidos por el REA, y su mayor deterioro está concentrado en los créditos comerciales en el caso de un deudor cuyos créditos vencieron por un monto de RD\$327 millones, que representa el 81 % del incremento en el deterioro de la cartera vencida, cuya situación se corresponde a otros efectos distintos a COVID-19.

Atendiendo a la naturaleza vivandista de la Asociación, esta presenta poca concentración de créditos en áreas o industrias afectadas por dicha pandemia; en el caso particular de alojamiento y servicio de comida al cierre de diciembre del 2021 y 2020, presenta créditos en conjunto por RD\$134 millones y RD\$429 millones, lo que representa el 2 % y 6 % de la cartera comercial y el 0.4 % y 1 % de la cartera global, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación cumplía a modo holgado con todos los índices y relaciones técnicas definidos por las normativas vigentes, relacionados a cartera de créditos, así como con los límites definidos en sus políticas internas.

31 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
2021		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	5,811,795,329	5,811,795,330
Inversiones en valores	23,205,983,258	(b)
Cartera de créditos (a)	37,022,269,660	N/D
Inversiones en acciones (a)	<u>72,557,286</u>	<u>N/D</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

31 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
2021		
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público y entidades financieras (a)	24,590,997,420	N/D
Valores en circulación (a)	23,739,396,075	N/D
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (a)	100,003,722	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	2,546,259,846	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>3,038,942,466</u>	<u>N/D</u>
2020		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	5,555,861,237	5,555,861,237
Inversiones en valores	21,097,379,527	(b)
Cartera de créditos (a)	32,278,391,829	N/D
Inversiones en acciones (a)	<u>73,955,879</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público y entidades financieras (a)	20,279,230,538	N/D
Valores en circulación (a)	22,823,542,311	N/D
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (a)	113,724,948	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	1,671,734,692	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>3,038,942,466</u>	<u>N/D</u>

a) La Asociación no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones, obligaciones del público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamo, valores en circulación y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

b) ACAP determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular 017/20, de fecha 17 de julio de 2020, hasta el 1ro. de enero de 2022. No hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia COVID-19 que impactaran los estados financieros, conforme a los requerimientos de la Superintendencia de Bancos.

N/D: No disponible.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria, del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, la cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2021 y 2020, son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<u>Vinculados a la administración:</u>				
31 de diciembre de 2021	<u>1,067,818,000</u>	<u>3,419,943</u>	<u>1,071,237,943</u>	<u>1,543,790,111</u>
31 de diciembre de 2020	<u>909,402,660</u>	<u>3,882,431</u>	<u>913,285,091</u>	<u>1,667,907,064</u>

ACAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos vinculados a la administración de ACAP incluyen RD\$711,894,210 y RD\$615,185,730, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados, a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas con partes no vinculadas.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Balances:		
Cartera de créditos	1,071,237,943	913,285,091
Depósitos de ahorro	481,441,924	393,967,487
Depósitos a plazo	197,294,841	203,561,373
Certificados financieros	<u>1,042,859,700</u>	<u>1,081,493,731</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

<u>Tipo de transacción:</u>	<u>Montos</u> <u>RD\$</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u> <u>RD\$</u>	<u>Gastos</u> <u>RD\$</u>
2021			
Gastos de intereses por depósitos y valores	64,691,098		64,691,098
Intereses ganados sobre cartera de créditos	<u>55,222,372</u>	<u>55,222,372</u>	<u>-</u>
2020			
Gastos de intereses por depósitos y valores	88,342,059		88,342,059
Intereses ganados sobre cartera de créditos	<u>55,099,159</u>	<u>55,099,159</u>	<u>-</u>

33 Plan de beneficios postretiro

ACAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.5.3).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los aportes realizados por ACAP al sistema de pensiones ascienden a RD\$88,354,923 y RD\$82,430,280, respectivamente.

Adicionalmente, ACAP opera varios planes postempleo, incluyendo plan de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos que consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Planes de beneficios definidos:		
Valor presente de las obligaciones - compensación al retiro (i)	437,395,230	378,663,221
Valor razonable de los activos del plan (i)	(369,512,863)	(380,870,792)
Aporte en tránsito al cierre del período (ii)	<u>(67,882,367)</u>	<u>-</u>
(Exceso) defecto de los planes financiados	-	(2,207,571)
Prestaciones laborales (iii)	198,571,671	171,751,518
Cobertura de gastos médicos (iv)	<u>14,408,739</u>	<u>11,646,093</u>
Déficit total de los planes de beneficios definidos	212,980,410	181,190,040

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Plan de beneficios postretiro (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plan de aportaciones definidas - compensación al retiro (v)	<u>78,976,830</u>	<u>66,883,042</u>
Total planes de postempleo	<u><u>291,957,240</u></u>	<u><u>248,073,082</u></u>

- (i) Compensación al retiro: La Junta de Directores aprobó en el año 2007 el establecimiento de un régimen de compensación al retiro para el personal elegible con 35 años y más a esa fecha. Además, la Junta de Directores aprobó en el año 2010, una compensación al retiro para miembros de la Junta de Directores y Vicepresidente Ejecutivo. En febrero del 2016, la Junta de Directores aprobó la constitución de un fideicomiso con la finalidad de crear una entidad legalmente separada que sirva de custodia, administración y pago de los montos que conforman este plan, la cual fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados el 28 de marzo de 2016. El contrato de fideicomiso establece las siguientes condiciones:
- ◆ La Asociación realiza los estudios actuariales correspondientes con el propósito de actualizar, al 31 de diciembre de cada año, los montos que a esa fecha deberían tener acumulados cada uno de los participantes del fideicomiso (empleados de ACAP). Los montos actualizados serán comparados con los valores individuales acumulados en el fideicomiso y, de ser necesario, ACAP transferirá al fideicomiso, la diferencia para completar el monto especificado por el estudio actuarial.
 - ◆ ACAP está obligada a completar el monto de la compensación, si al momento del retiro de los beneficiarios el cálculo de la compensación es mayor que el monto acumulado en el fideicomiso.
 - ◆ ACAP está obligada a garantizar un retorno mínimo de 8 % anual sobre los activos del plan, una vez el beneficiario se acoge al mismo.
- (ii) El 28 de diciembre de 2021 se realizó una transferencia a la cuenta de la fiduciaria que maneja estos planes por un valor de RD\$76,529,382, representando un exceso de RD\$8,647,015.
- (iii) Prestaciones laborales: ACAP tiene como práctica el pago de prestaciones laborales a sus empleados y directivos.
- (iv) Reembolso de gastos médicos: Consiste en un subsidio médico a favor de ejecutivos retirados de ACAP.
- (v) La Junta de Directores aprobó en el año 2011, un plan de contribución definido para el retiro de aquellos empleados que no pertenezcan al plan de beneficios definido de compensación al retiro. Los empleados que apliquen tienen la opción de aportar hasta un 3 % de su sueldo bruto y ACAP aportará un monto igual al aportado por cada empleado.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Plan de beneficios postretiro (continuación)

El movimiento de las obligaciones por estos beneficios se detalla como sigue:

	Valor presente de <u>las obligaciones</u>	Valor razonable de los activos <u>del plan</u>	Importe <u>neto</u>
2021			
Balance al inicio	562,060,832	(380,870,792)	181,190,040
Costos del servicio Gastos / (ingresos) por intereses	45,022,291	-	45,022,291
	<u>53,395,779</u>	<u>68,052,877</u>	<u>121,448,656</u>
Importe total reconocido en resultados	98,418,070	68,052,877	166,470,947
Rendimientos de los activos del plan (a)	-	(16,886,181)	(16,886,181)
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos demográficos	16,614,997	-	16,614,997
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	<u>36,830,631</u>	<u>-</u>	<u>36,830,631</u>
Importe total reconocido en patrimonio	53,445,628	(16,886,181)	36,559,447
Contribuciones realizadas al plan	-	(83,879,793)	(83,879,793)
Beneficios pagados a los beneficiarios	(63,548,890)	44,071,026	(19,477,864)
Cuentas de ahorro mantenidas en ACAP	<u>-</u>	<u>(67,882,367)</u>	<u>(67,882,367)</u>
Balance al final	<u><u>650,375,640</u></u>	<u><u>(437,395,230)</u></u>	<u><u>212,980,410</u></u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Plan de beneficios postretiro (continuación)

	Valor presente de <u>las obligaciones</u>	Valor razonable de los activos <u>del plan</u>	Importe <u>neto</u>
2020			
Balance al inicio	681,622,374	(450,203,750)	231,418,624
Costos del servicio	39,622,125	-	39,622,125
Gastos / (ingresos) por intereses	<u>68,162,237</u>	<u>(42,647,467)</u>	<u>25,514,770</u>
Importe total reconocido en resultados	107,784,362	(42,647,467)	65,136,895
Rendimientos de los activos del plan (a)	-	(13,126,438)	(13,126,438)
Ganancias actuariales por cambios en supuestos demográficos	<u>(8,590,618)</u>	<u>-</u>	<u>(8,590,618)</u>
Importe total reconocido en patrimonio	(8,590,618)	(13,126,438)	(21,717,056)
Contribuciones realizadas al plan	-	(56,009,121)	(56,009,121)
Beneficios pagados a los beneficiarios	<u>(218,755,286)</u>	<u>181,115,984</u>	<u>(37,639,302)</u>
Balance al final	<u>562,060,832</u>	<u>(380,870,792)</u>	<u>181,190,040</u>

(a) Excluyendo importes contemplados en (ingresos) por intereses.

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por ACAP al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de descuento	8.00 %	9.50 %
Futuros incrementos salariales	4.00 %	4.50 %

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Plan de beneficios postretiro (continuación)

Tabla de mortalidad	SIPEN	GAM-83
Tasas de rotación específicas (min/max)	Prácticamente nula (edades avanzadas)	<u>0.07/0.01%</u>

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a los supuestos actuariales de las obligaciones de 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto, el cual se resume como sigue:

<u>Suposición actuarial</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	19,061,861	22,006,456	23,120,631	26,687,561
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	20,202,159	20,779,914	24,503,485	25,200,110
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	<u>18,804,438</u>	<u>21,650,609</u>	<u>22,807,085</u>	<u>26,256,094</u>

Los activos del plan se componen de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Certificados de inversión y notas de renta fija en el Banco Central y Ministerio de Hacienda	215,909,931	258,350,271
Bonos corporativos nacionales	56,463,116	66,122,314
Fondos de inversión	70,437,086	24,822,007
Bonos entidades de intermediación financiera	-	5,035,738
Bonos organismo multilateral	26,388,743	26,160,493
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>313,987</u>	<u>379,969</u>
Total activos del plan	369,512,863	380,870,792
Cuentas de ahorro mantenidas en ACAP (i)	<u>76,531,834</u>	<u>3,004,783</u>
Total activos del fideicomiso	<u>446,044,697</u>	<u>383,875,575</u>

(i) Otros activos que posee el fideicomiso para cubrir las obligaciones.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

34 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Créditos transferidos a:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	59,106,056	22,534,913
Créditos otorgados para adquirir bienes recibidos en recuperación de créditos	45,142,000	18,056,179
Cuentas por cobrar al seguro por prestatarios fallecidos	11,179,225	14,857,451
Castigo contra provisiones para cartera de créditos	125,726,538	99,816,262
Castigo de rendimientos por cobrar	8,615,024	6,765,528
Transferencia a otras reservas patrimoniales	145,211,758	89,261,629
Transferencia a (de) provisión de cartera de créditos	28,633,330	45,804,018
Transferencia de provisión de (a) rendimientos por cobrar	5,236,765	30,611,646
Transferencia a provisión de inversiones	802,018	3,299,000
Transferencia de (a) provisión de otros activos	24,800,482	10,404,678
Transferencia a provisión de contingencias	601,899	1,488,694
Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (neto)	<u>(12,128,948)</u>	<u>6,271,151</u>

35 Otras revelaciones

35.1 Impacto COVID-19

Aplicable para el año 2020

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada COVID-19. En la República Dominicana se han reportado múltiples casos de ese virus, y en ese mismo mes las autoridades gubernamentales ordenaron el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional, cuya reapertura paulatina inició a partir de finales del mes de mayo. Adicionalmente, se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos.

En este sentido, la Asociación se alineó a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, en la que estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, la Asociación empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus empleados, clientes y público en general, que acuden a sus oficinas.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Otras revelaciones (continuación)

35.1 Impacto COVID-19 (continuación)

En la revisión del presupuesto, presentada en sesión de la Junta de Directores celebrada el 15 de junio de 2020, mediante Acta núm. 1,765, se han incluido los costos de los planes operativos contemplados para ejecutar, en el año 2020, según el Plan Estratégico 2019-2024, considerando la revisión de estos por parte de las diferentes áreas de la Asociación. El monto al que asciende el costo de los planes para el año 2020 fue menor en RD\$98 millones en comparación al aprobado originalmente.

Algunas de las partidas que presentaron cambios considerables están: El gasto por provisiones para cartera de créditos, que en el presupuesto inicialmente aprobado para el año 2020 se estimó en RD\$400 millones, en el presupuesto final (revisado) se aprobó el monto de RD\$702 millones, y realmente a diciembre del 2020, se reconoció un monto de RD\$805 millones, lo que sustenta la capacidad que tuvo la Asociación de constituir provisiones por encima a lo mínimo exigido por el REA, como ha sido su práctica, aún bajo los efectos de la pandemia.

Entre los planes más relevantes que fueron postergados para su ejecución luego del año 2020, se listan los siguientes: Programa control de gastos operacionales; Optimización esquema de establecimiento de precios según perfil de riesgo; Proyecto de CRM y Fortalecimiento del proceso de establecimiento de indicadores de gestión de los colaboradores, entre otros.

Durante el año 2020, se hicieron dos revisiones / actualizaciones al presupuesto, y una vez asimilados los cambios, tanto en los planes operativos como en los indicadores al cierre de año, se logró un nivel de cumplimiento de 93 % y 96 %, respectivamente, lo cual evidencia la buena resiliencia de la Asociación, motorizada por todo su talento humano.

Aún con la reducción en la actividad económica, la Asociación ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados con la solvencia, la liquidez y el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación y en consonancia con el sistema financiero.

La Asociación adoptó una serie de medidas ante la pandemia provocada por el COVID-19, cuyos principales impactos se detallan como sigue:

◆ Facilidades económicas:

En relación con las facilidades económicas otorgadas por la Junta Monetaria, los fondos canalizados a través del Banco Central, utilizados por la Asociación, ascendieron a RD\$5,393 millones, de los cuales, se encuentran en balance RD\$2,772 millones, incluyendo RD\$990 millones de créditos otorgados por liberación de encaje, y que, a la fecha de cierre de los estados financieros, aportaron un ingreso financiero neto de aproximadamente RD\$90 millones.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Otras revelaciones (continuación)

35.1 Impacto COVID-19 (continuación)

◆ Ampliación de plazos legales:

La ACAP se acogió a las siguientes reglamentaciones:

- i. Circular de la SB núm. 003/20, de fecha 20 de marzo de 2020 - Modificación Transitoria al Procedimiento de Notificación de los Actos Administrativos de la Superintendencia de Bancos y Recepción de Solicitudes de Autorización, No Objeción, Notificación y Comunicaciones;
- ii. Circular de la SB núm. 020/20, del 29 de julio de 2020 - Implementación del Proceso Automatizado para la Recepción y Respuesta de las Notificaciones y Solicitudes de Autorización y No Objeción Realizadas por las Entidades Registradas en la Superintendencia de Bancos; y
- iii. Circular de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) (Referencia C-SIMV-2020-16-MV), de fecha 14 de agosto de 2020 - Remisión de Información a través de la Oficina Virtual.

Las circulares anteriores establecieron, en su momento, un canal electrónico para la recepción y envío de los actos administrativos de la Superintendencia de Bancos, solicitudes de autorización, no objeción y notificación a esa autoridad competente, así como el envío de los reportes regulatorios a la SIMV ante la situación existente que imposibilitaba que estos procesos se efectuaran por un canal físico o presencial.

Adicionalmente, la Asociación se acogió a la Circular SB núm. 001/20, de fecha 16 de marzo de 2020 - Medidas a Seguir por las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus (COVID-19), en la que se contempla la dispensa para la remisión de los reportes establecidos en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos, que inició con la publicación de esa circular y concluyó con la emisión de la Circular de la SB núm. 024/20, de fecha 1ro. de septiembre de 2020, mediante la cual se deja sin efecto esa dispensa.

Además, la Asociación se alineó a la Circular SB núm. 030/20, emitida por la Superintendencia de Bancos el 28 de diciembre de 2020, la cual se refiere al “Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos, conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19”, y al efecto, registró sus provisiones de acuerdo con el modelo de asiento contable núm. 1 del anexo de la citada circular, reconociendo el gasto correspondiente al ejercicio cuyos efectos se presentan en el año 2020 en los estados que se acompañan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Otras revelaciones (continuación)

35.1 Impacto COVID-19 (continuación)

Como participante del Mercado de Valores de la República Dominicana, ACAP se acogió a las siguientes Circulares de la SIMV:

- i. Circular (Referencia C-SIMV-2020-06-MV) de fecha 18 de marzo de 2020 - Medidas a seguir para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus (COVID-19).
- ii. Circular (Referencia C-SIMV-2020-09-MV) de fecha 13 de abril de 2020 - Medidas a seguir para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus (COVID-19).
- iii. Circular (Referencia C-SIMV-2020-14-MV) de fecha 20 de julio de 2020) - Extensión del Plazo de Remisión de Información Periódica de los Participantes del Mercado de Valores.
- iv. Circular (Referencia C-SIMV-2020-18-MV) de fecha 7 de septiembre de 2020 - Modificación de la Circular (Referencia C-SIMV-2020-06-MV) de fecha 18 de marzo de 2020, que establece las medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19).

Las circulares anteriores establecieron, en su momento, canales electrónicos para que los participantes del mercado de valores pudieran remitir todas las comunicaciones y los reportes de carácter regulatorio; asimismo, establecieron plazos adicionales para la remisión de estos últimos. En adición a estas circulares, fueron acogidas las medidas aprobadas por la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), notificadas mediante correo electrónico en fecha 17 de abril de 2020, para la extensión del plazo de la remisión de información anual y periódica para los participantes del mercado de valores inscritos en esta.

ACAP se acogió a la prórroga para cumplir con la Resolución del Ministerio de Trabajo núm. 23/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020 - Sobre Regulación del Teletrabajo como Modalidad Especial de Trabajo, que fue otorgada mediante la Resolución del Ministerio de Trabajo núm. 27/2020, de fecha 11 de diciembre de 2020.

La DGII, de acuerdo con la publicación 30-20, dispuso el cierre de oficinas a partir del 24 de marzo de 2020, y como tal, de los servicios a gestionar en esa institución. Posteriormente, mediante la Publicación 64-20, se dispone de la apertura con actividades limitadas; a la fecha de cierre de los estados financieros, se está laborando de forma razonable bajo condición actual de la pandemia.

En otro orden, el Poder Judicial, en fecha 19 de marzo de 2020, publicó en su página web el anuncio de suspensión de labores administrativas y jurisdiccionales en todo el país. Para el 16 de junio de 2020, esa autoridad notificó, por la misma vía, que a partir del 1ro. de julio de 2020 se realizaría la apertura de todo tipo de procesos con la modalidad virtual; a la fecha de cierre de los estados financieros se está laborando de forma satisfactoria.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Otras revelaciones (continuación)

35.1 Impacto COVID-19 (continuación)

◆ Restricciones de viajes y distanciamiento social:

En fecha 8 de junio de 2020, mediante Acta de la Junta de Directores núm. 1,764, se aprobó el Protocolo de Reintegración a la Normalidad Operativa para la prevención y actuación frente al coronavirus (COVID-19), con la finalidad de incluir las acciones necesarias para garantizar la seguridad y salud de los colaboradores y sus relacionados, así como el servicio a los clientes como parte de la reincorporación gradual a la nueva normalidad.

En el indicado Protocolo de Reintegración a la Normalidad Operativa se contempló que se aplicará cuarentena o aislamiento en los casos que apliquen, en cumplimiento con el Protocolo del Ministerio de Salud Pública; incluyendo a los colaboradores que estén de vacaciones y decidan viajar fuera del país. Además, dicho protocolo incluye las siguientes medidas de prevención:

- i. Campaña “**TODOS ESTAMOS BIEN**”, que está orientada al cuidado y la prevención del personal en su salud, confianza y seguridad en el trabajo, bienestar y compañerismo. Incluye concienciaciones para cumplir con el distanciamiento, uso de mascarilla, lavado de las manos, uso de gel antibacterial, capacidad de personas en los ascensores, baños, pantry, entre otros. La Asociación ha considerado mantener activa esta campaña mientras el COVID-19 se mantenga representando un riesgo para la seguridad física de las personas.
- ii. Comunicación de medidas preventivas: Medidas como cantidad de clientes por sucursal y oficina, cantidad de empleados por área, cuatro turnos de almuerzo para cumplir distanciamiento, entre otros.

◆ Trabajo remoto:

La Junta de Directores en su Acta núm. 1,774 del 28 de octubre de 2020, ratificó el Acta núm. 191 del Comité de Políticas del 31 de agosto de 2020, donde se conocieron las políticas que rigen el trabajo remoto o teletrabajo; por lo anterior, se requirió que cada colaborador que estuviera bajo la modalidad de teletrabajo fuera instruido sobre lo establecido en dichas políticas, a los fines de asegurar su cumplimiento.

Al habilitarse el trabajo remoto se logró que el 26 % del personal estuviera laborando bajo esta modalidad, en tanto que la cantidad mayor de sucursales cerradas fue de 11 oficinas, lo que sustenta una reducción del 19 % en las operaciones de caja del año 2020 respecto al 2019, quedando reestablecidos los servicios en todas las localidades en el mes de agosto del 2020.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Otras revelaciones (continuación)

35.1 Impacto COVID-19 (continuación)

Tomando en cuenta la Resolución núm. 23/2020, emitida por el Ministerio de Trabajo, el 12 de noviembre de 2020, y su modificación, contenida en la Resolución núm. 27/2020, emitida por dicho ministerio el 11 de diciembre de 2020, sobre la Regulación de Teletrabajo como modalidad especial de trabajo, la Asociación se encuentra diseñando la segunda versión de las políticas que rigen el trabajo remoto o teletrabajo. A la fecha de estos estados financieros, la Asociación ha cumplido con la formalización de los contratos (o adendas, según sea el caso) y su entrega a las autoridades de trabajo, esperando cumplir con los demás requerimientos establecidos en dichas resoluciones.

◆ Plan de preparación y respuesta a la pandemia:

Con anterioridad al COVID-19, la Asociación estuvo realizando pilotos de teletrabajo, entre otras acciones, para responder a una posible pandemia y para el 10 de febrero de 2020, se presentó ante el Comité de Seguridad y Gestión de Crisis (Acta núm. 29), la propuesta para el Plan de Preparación y Respuesta a Pandemia (PPRP), el cual fue aprobado el 10 de agosto de 2020 por el indicado comité, mediante el Acta núm. 35, ratificada por la Junta de Directores según Acta núm. 1,773 del 14 de octubre de 2020, por lo que, a la fecha del cierre de los estados financieros, la Asociación cuenta con el plan antes indicado, el cual ayuda a mitigar los riesgos de pandemia y los efectos sobre la salud y la seguridad de los empleados, asegurando la continuidad de las operaciones.

Aplicable para el año 2021:

El año 2021 transcurrió con flexibilizaciones de las restricciones establecidas en el año 2020 por las autoridades dominicanas para controlar y mitigar la propagación del COVID-19, quedando habilitadas todas las actividades productivas, lo cual, a su vez, incidió en la recuperación económica del país.

Igualmente, durante el año la Superintendencia de Bancos dejó sin efecto las disposiciones emitidas por este ente supervisor que tenían vigencia hasta el 31 de marzo de 2021, respecto al seguimiento y control del tratamiento aplicable a las medidas de flexibilización emitidas por la Junta Monetaria, y particularmente la Circular SIB: núm. 004/20, del 25 de marzo de 2020, que establece el "Tratamiento aplicable a las disposiciones transitorias establecidas mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria, de fecha 17 de marzo del 2020 y otras medidas de flexibilización para mitigar el impacto económico del coronavirus (COVID-19)."

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Otras revelaciones (continuación)

35.1 Impacto COVID-19 (continuación)

Considerando que el presupuesto 2021 fue concebido bajo COVID-19, no fue necesario realizar una revisión adicional por los efectos de dicha pandemia. En ese mismo orden y conforme se indica en la nota 2.4.1, la Asociación decidió acogerse a las medidas de gradualidad para constituir sus provisiones, en su caso hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo establecido en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2021. Debido a que la Asociación presenta provisiones por encima a las mínimas requeridas por el REA, al 31 de diciembre de 2021 no fue necesario considerar dicha gradualidad en la elaboración de estos estados financieros.

Al cierre del año 2021, los planes operativos y los indicadores fueron ejecutados con un nivel de cumplimiento de 93 % y 96 %, respectivamente.

En relación con las facilidades económicas otorgadas por la Junta Monetaria, los fondos canalizados a través del Banco Central, utilizados por la Asociación, promediaron un total de RD\$3,732.8 millones, de los cuales, se encuentran en balance RD\$3,604.3 millones, incluyendo RD\$966 millones de créditos otorgados por liberación de encaje, y que a la fecha de cierre de los estados financieros aportaron un ingreso financiero neto de RD\$218.3 millones aproximadamente.

En el año 2021, la Asociación está en cumplimiento con las demás disposiciones normativas, emitidas en el año 2020, las cuales se mantienen vigentes, especialmente las relacionadas con el uso de canales electrónicos para remitir todas las comunicaciones y los reportes de carácter regulatorio.

Finalmente, en el 2021 y en el futuro, la Asociación mantendrá vigente su protocolo relacionado con teletrabajo, así como sus medidas preventivas para evitar la propagación de COVID-19, en alineamiento con la disposición del Poder Ejecutivo según su discurso del 16 de febrero de 2022, de suspender todas las medidas restrictivas impuestas por dicha pandemia, las cuales quedan bajo responsabilidad individual de los ciudadanos.

Instrumentos financieros y operaciones de derivados

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20, de fecha 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Otras revelaciones (continuación)

35.1 Impacto COVID-19 (continuación)

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

Mediante las Circular núm. 001/19, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022, para la entrada en vigor de dicho manual; y en fecha 1ro. septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular núm. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- ◆ Seis (6) meses adicionales para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- ◆ Doce (12) meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Adicionalmente, a través de la Circular 017/21 del 28 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1ro. de enero de 2022.

36 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, del 9 de diciembre de 1994, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Otras revelaciones:
 - Operaciones importantes discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
 - Cambios en la propiedad accionaria.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

36 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos (continuación)

- Pérdidas originadas por siniestros.
- Reclasificación de pasivos de regular significación.
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores.
- Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.